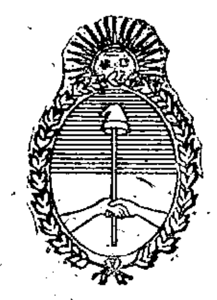
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19840509

Buenos Aires, miércoles 9 de mayo de 1984

NUMERO 25.422

AÑO XC

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEJIDOS TYSHE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Juan Carlos Alarcón, casado, argentino, comerciante, 32 años, C. I. Nº 6.511.708, Melo 980, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Enardo Alarcón, casado, argentino, empleado, 63 años, C. I. Nº 3.487.337, Freire 2450, piso 2º I, Capital Federal; Viviana Elena Azpiroz de Alarcón, casada, argentina, comerciante, 32 años, D.N.I. número 10.108.667, Melo 980, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura 177, de fecha 3 de abril de 1984. 3º) "TEJIDOS TYSHE SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Alsina 1277, ciudad de Buenos Aires; 5º) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, distribución y representación de materias primas, y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y exportación. 6º) 99, noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Su capital es de $a 100.000, cien mil argentinos. 8º) Uno a cinco miembros con mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, un ejercicio. Presidente, Juan Carlos Alarcón; Vicepresidente, Enardo Alarcón; Directora titular, Viviana Elena Azpiroy de Alarcón; Síndico titular, Jorge Hugo Belvise; Síndico suplente, Fernando Oscar Cristeche. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo, de cada año.

El Presidente.

$a 08 — Nº 52.653

TRACALTUE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elena Josefina Bengolea de Perrotta argentina, casada, profesora, nacida el 15|5|24, L.C. 2.606.987, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3478, 4º piso C, Capital; Santiago Alfonso Perrotta, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 12|12|49, L.E. 8.209.982, domiciliado en Juncal 1897, piso 12 B, Capital; y Rafael María Perrotta Bengolea, argentino, divorciado, licenciado en economía, nacido el 16|9|47, L.E. 7.607.987, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3620, 2º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 9|4|84. — Denominación: TRACALTUE S.A. — Domicilio: Av. Corrientes 465, piso 1º, Capital. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, como ser hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios; barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas, excluyendo toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones; b) Aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse. Compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras, cumplimentada por las Leyes 20.041 y 20.574, y toda otra que requiera el concurso público; c) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de todas las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal; d) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de campos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Duración: 99 años contados desde la inscripción es el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 200.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente, con mandato por un año. — Directora titular: Elena Josefina Bengolea de Perrotta; Director suplente, Santiago Alfonso Perrotta; Síndico titular, Mario Roberto Fusse; Síndico suplente, Eduardo Zampini Davies. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$a 782 — Nº 51.920

BANKAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resol.- I. G. P. J. 3|79. Socios: Carlos Pedro Amar, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|11|19, L.E. Nº 0.444.951 domiciliado en Libertad 1559, 7º piso, unidad 21, Capital y José Genero Alomar, argentino casado, industrial, nacido el 9|7|1929, L.E. Nº 5.021.883, domiciliado en Marconi 2256, Olivos, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|12|83. Denominación: "BANKAMAR S.A." Domicilio: Avda. Corrientes 1891, 2º piso, Capital. Obeto: Realizar operaciones de inversión, dentro de las disposiciones legales vigentes, especialmente: a) Invertir fondos propios en participaciones en sociedades anónimas o en comandita, nacionales o extranjeras, mixtas o privadas; b) Formar sociedades subsidiarias efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades por acciones, domiciliadas dentro o fuera de la República; c) Suscribir, adquirir o transmitir por cualquier título, acciones, debentures y otros títulos públicos e privados; d) Invertir fondos en la adquisición de toda clase de inmuebles; e) Vender, permutar y|o administrar toda clase de bienes inmuebles. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente Carlos Pedro Amar; Vicepresidente José Genaro Alomar; Síndico titular, Antonio Napoli; Síndica suplente, Lidia Susana Frascaroli. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 476.— Nº 51.916

DARROW
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 49 años, C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno 1109, Capital. 2) 28|3|84. 3) "DARROW S.A.". 4) José Bonifacio 1438, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Construtora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano

$a 408 — Nº 96.897

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|5|84

12 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Pág. 1 a 3

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
Pág. 3

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Pág. 3 a 4

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. Pág. 4
Anteriores. Pág. 8

REMATES JUDICIALES
Nuevos Pág. 7
Anteriores. Pág. 11

PINTURAS PAJARITO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del día 3|1|84 se constituyó la sociedad PINTURAS PAJARITO S.A.. Socios: Osvaldo Hertzulis, nacido el 22|6|29, argentino, divorciado, químico, domiciliado en Amenabar 1631, 7º piso, Capital, L. E. Nº 4.057.040; Pablo Alejandro Hertzulis, argentino, nacido el 3|5|56, casado, C.I. 7.514.071, empleado, domiciliado en Quintana 1973, Virreyes, Pcia. de Buenos Aires y Betty Alexi Mamani, argentina, nacida el 29|3|31, soltera, ama de casa, D.N.I. 1.631.220, domiciliada en Amenabar 1631, 7º piso, Capital. Domicilio legal, Paraguay 877, 8º piso Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: fabricación, industrialización y comercialización de pinturas, productos químicos y afines, pudiendo importar, exportar, dar y recibir consignaciones y todo tipo de transacción comercial sobre los productos designados. Capital: $a 120.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Osvaldo Hertzulis. Vicepresidente: Pablo Alejandro Hertzulis. Directora: Betty Alexi Mamani; Síndico Titular: Nilda Filomena Gamica. Síndico suplente: Silvana Graciela Zanoni

La Autorizada
$a 374 — Nº 96.911

BRIONES Y ZUNINO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Guillermo Horacio Briones, de 38 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Galileo 2441, 5º piso, departamento "A", Capital, L.E. Nº 4.523.954; Eduardo Roberto Zunino, de 39 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Ricardo Rojas 459, Victoria, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.436.320; Luis Fernando Briones, de 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juncal 1343, 2º piso, departamento "A", Capital, L.E. Nº 4.413.891; Carlos María Briones, de 33 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Virrey Loreto 2050, Capital, L.E. Nº 8.400.901. — 2) Por escritura de fecha 23 de enero de 1984. — 3) "BRIONES Y ZUNINO S.A.". — 4) Calle Montevideo 646, 3º piso, departamento B, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles. Proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietarios, proyectistas, empresarios, contratistas y subcontratistas de obra. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y|o explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Eduardo Roberto Zunino. Vicepresidente: Guillermo Horacio Briones; Vocales Titulares: Luis Fernando Briones, Carlos María Briones y Carlos Renkine. Síndico Titular: Huberto Saccomanno. Síndico Suplente: Antonio Ciancio. 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$a 293 — Nº 96.978

COMPAÑIA NAVIERA DEL SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 536 del registro Nº 34 de la capital Federal de fecha 16 de diciembre de 1983 y su rectificatoria Nº 103 de fecha 3 de abril de 1984 del registro antes citado, se constituyó la sociedad denominada COMPAÑIA NAVIERA DEL SUR S.A. — Socios: Alberto Miguel Dodero, argentino, de 40 años de edad, C.I. expedida por la Policía Federal Nº 4505|083, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Quintana 32, planta baja, Capital Federal y señor Alcibíades Tantos, griego, de 43 años, de edad, pasaporte Nº X 401499 emitido por la República de Grecia, casado, comerciante, domiciliado en la Avda. Roque Sáenz Peña 616, 6º piso, Capital Federal. Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 616, 6º piso, oficinas 613 a 619, Capital Federal. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) realizar dentro y fuera del país, el servicio de transporte marítimo, fluvial, terrestre y|o aéreo; contratar fletes, celebrar convenios de explotación de buques y aeronaves con otras personas físicas y jurídicas, a los fines de la atención y explotación de los transportes; b) Actuar en carácter de agente marítimo; c) Realizar todo tipo de operaciones de importación y exportación de bienes y servicios; realizar cualquier operación o actividad afín, subsidiaria, complementaria o necesaria a los objetos principales. — Capital social: $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000 cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Toda transferencia de acciones deberá ser comunicada en la Secretaría de Intereses Marítimos u otro organismo administrativo que legalmente corresponda con una anticipación de veinte días al otorgamiento de instrumento público o dentro de los cinco días de su fecha si se efectuare por instrumento privado. — Administración: La sociedad será administrada por un directorio cuyo número será fijado por la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. Deberá asimismo designarse igual o menor número de directores suplentes. La sociedad ha prescindido de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Miguel Dodero; Director Suplente: Máximo Luis Bomchil.

El Apoderado
$a 578 — Nº 96.969

ROBERTO GRANCHA Y HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de marzo de 1984 se constituyó la Sociedad "ROBERTO GRANCHA Y HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Roberto Grancha nacido el 4|7|48, de 35 años, comerciante, D.N.I. Nº 8.453.529; Julio Dante Grancha, comerciante, de 44 años, D.N.I. Nº 8.438.576; y Raúl Grancha, obrero, de 36 años, D.N.I. Nº 8.577.414; todos argentinos solteros y domiciliados en Sanabria 921, Cap. Fed., domicilio legal; Bahía Blanca 1385, Cap. Federal. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: El depósito y guarda de automotores en general. Capital Social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Roberto Grancha; Vicepresidente, Julio Dante Grancha; Director suplente, Raúl Grancha El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$a 272.— Nº 51.914

TRANGA CABRAL HUNTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 (un) día que: Por Asamblea del 7 (siete) de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos y escritura de fecha 10 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos. Modificó el objeto social y el art. 3º en la siguiente forma: Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones en general; compra-venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, cotizados en bolsa y mercado de valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera concurso público. b) Agropecuarios: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios. d) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos del agro y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. e) Inmobiliarias: Mediante la explotación de inmuebles en forma directa o a través de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.

El Presidente
$a 340 — Nº 27.092

ARGENTARIA
SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 16|12|83, escritura pública del 10|1|84, "ARGENTARIA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA", resolvió el aumento del capital social y la emisión de acciones, la modificación del objeto social, el cambio de denominación y la reforma integral del estatuto. Modificación. Denominación: "Banco Argentaria S.A.", como continuadora de "Argentaria S. A. Compañía Financiera". Domicilio: En la Capital Federal, actualmente en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 619; Objeto: Actuar como Banco Comercial, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones activas, pasivas y de servicios, que no le estén prohibidas por la Ley y por normas dictadas por la autoridad de contralor, en ejercicio de sus facultades. Para ello, con carácter enunciativo y no taxativo, podrá: 1) Recibir depósitos a la vista, a plazo, en caja de ahorros y en cualquier forma que se determine; 2) Conceder créditos a corto, mediano o largo plazo, de pago íntegro y|o amortizables; 3) Descontar, comprar, vender letras, pagarés, facturas, prendas, cheques, giros u otros documentos negociables; 4) Otorgar avales, fianzas, cualquiera otra garantía real o personal y prestar cauciones; 5) Aceptar letras, giros y otras libranzas; 6) Transferir fondos y emitir y aceptar cartas de créditos; 7) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa 8) Otorgar anticipos sobre warrants, debentures, conocimientos, cartas de porte, prendas simples o con registro emitidas por entidades o personas civiles y comerciales sobre la República o el extranjero; 9) Hacer préstamos garantizados con prenda sobre títulos de renta mercaderías, semovientes y en general sobre todo bien, título, documento u obligación emitidas por entidades públicas o privadas que representen un valor comercial; 10) Realizar inversiones en títulos públicos, en colocaciones fácilmente liquidables con carácter transitorio y en acciones u obligaciones, todo de acuerdo con las reglamentaciones que autoricen las mismas; 11) Emitir letras, cheques giros y documentos o valores negociables; 12) Redescontar valores de su cartera; 13) Recibir valores en custodia o guarda y prestar otros servicios afines a su actividad; 14) Gestionar por cuenta de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agente pagador de dividendos amortizaciones e intereses; 15) Realizar operaciones en moneda extranjera y toda operación relacionada con el comercio de importación, exportación y cambios; 16) Comprar, vender y administrar bienes raíces por cuenta de terceros; 17) Recibir depósitos de participación en préstamos hipotecarios y en cuentas especiales de ahorro; 18) Emitir cédulas y bonos hipotecarios; 19) Conceder préstamos hipotecarios con destino a la adquisición, construcción, ampliación, reforma refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales, sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos sobre ellos en los casos que autoricen las reglamentaciones vigentes; 20) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; 21) Actuar como fideicomisario y depositario de fondos comunes de inversión; 22) El Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones y consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propias dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 23) Aceptar bienes en prenda o en hipoteca en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerda, como asimismo aceptar cesiones de crédito con igual destino; 24) Comprar y vender bienes inmuebles o inmuebles para uso propio y enajenarlos; 25) Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuenta pendientes y adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes a favor del banco; 26) Aceptar y cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; 27) El Banco podrá aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndico y liquidador, por sí solo en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatorias, quiebras concursos, liquidaciones extrajudiciales u otros casos análogos. Podrá realizar las operaciones emanadas del inciso 4º del art. 170 de la Ley de Sociedades Comerciales; 28) Efectuar en general toda operación o negocio lícito que autoricen dentro de sus actividades las disposiciones legales vigentes o las que en el futuro las sustituyan, teniendo para ello plena capacidad jurídica para celebrar todo acto o contrato permitido por las mismas. El Banco no podrá hacer por su cuenta operación alguna sobre sus acciones, salvo el caso previsto por el art. 220 de la Ley de Sociedades Comerciales. Duración: Hasta el 30|10|2034. Capital Social: $a 53.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de cuatro a nueve titulares, con mandato por dos años. Comisión Fiscalizadora, integrada por tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por un año. Representación Legal: El Presidente o en su defecto, por dos directores en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 1.429.— Nº 51.917

MIRALCHAP
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Guillermo Horacio Briones, de 38 años, casado, argentino, domiciliado en Galileo 2441, 5º piso, Depto. E, Capital, L.E. Nº 4.523.954, ingeniero; Eduardo Roberto Zunino, de 39 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Ricardo Rojas 459, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.436.320; Luis Fernando Briones, de 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Juncal 1343, 2º piso, Departamento A, Capital, L.E. Nº 4.413.891; Carlos María Briones, de 33 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Virrey Loreto 2050, Capital, L.E. Nº 8.400.901; Hugo Horacio Caamaño, de 44 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en J. M. Gutiérrez 2753, piso 2º, Depto. B, Capital, D.N.I. Nº 4.300.803. — 2) Por Escritura de fecha 23 de Enero de 1984. — 3) MIRALCHAP, S.A. — 4) Calle Montevideo 646, 3º piso, Depto. B, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: Mediante el corte, planchado, doblado, prensado y|o plegado de productos laminados, planos y no planos, de materiales ferrosos y no ferrosos. Fabricación de bridas, discos y corte de piezas a pantógrafo de materiales ferrosos y no ferrosos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de productos laminados, planos y no planos, de materiales ferrosos y no ferrosos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Guillermo Horacio Briones; Vicepresidente: Eduardo Roberto Zunino; Vocales Titulares: Luis Fernando Briones, Carlos María Briones y Hugo Horacio Caamaño; Síndico Titular: Huberto Saccomanno; Síndico Suplente: Antonio Ciancio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente
$a 527 — Nº 96.960

NERTAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. 5.676.574 domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717; y Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 48 años C.I. 3.325.614, domiciliado en Moreno 1109, ambos Capital. 2) 28|3|84. 3) "NERTAL S.A.". 4) Corrientes 1844, 3º piso, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción. Importación y Exportación. Industria: Por la industrialización, producción y elaboración de insumos y equipos para la construcción. Financiera: Por la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura en general, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción el Registro de Comercio. 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: María Ester Dolan. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico Suplente: Taru Mirtani. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31|12 de cada año.

El Escribano
$a 371 — Nº 96.899

CEPRIMED
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de noviembre de 1983 y acuerdo por la Asamblea celebrada el 15|9|82 "CEPRIMED SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de pesos 5.950.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 6.000.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.
$a 85.— Nº 51.915

LOGUIGRAF
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto modelo Resolución Nº 3|79, Inspección General de Justicia, que aceptan expresamente sin modificación alguna. — Socios: Salvador Suárez, argentino, casado, L.E. 4.459.898, técnico constructor, domiciliado en Congreso 380, Haedo. — Juan Carlos Guimaraens, argentino, casado, L.E. 7.677.051, agente de viajes, domiciliado en Malaver 4150, Munro. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1910, 1º B, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios de serigrafía, autoadhesivado, moldeado de chapas fotoquímicas y afines, utilizando dichas técnicas o cualquier otra que se instrumente en el futuro. — Comercializar, importar, exportar y distribuir las materias primas necesarias a tales fines. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y servicios para terceros en general. — Capital: $a 100.000 — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Salvador Suárez; presidente: Juan Carlos Guimaraens; directora: Raquel Jaquelina Abadi; síndico titular: Orlando Benjamín Reinoso; síndico suplente. Escritura 73, del 12|3|84.

El Presidente.
$a 357 — Nº 96.854

GERSA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, hace saber por un día que: por asambleas del 20|5|83 y 7|10|83 y escrituras del 31|5|83 y 13|12|83. Se aumentó el capital social y se modificó en la siguiente forma el art. 4º: $a 580.125 representado por acciones de $a 1 y un voto cada una.

El Director
$a 85 — Nº 96.977

ANKER
SOCIEDAD ANONIMA
AGENTES DE
MERCADO ABIERTO

Conforme art. 10; Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 23|3|84, escritura pública del 27|3|84, ANKER S.A. AGENTES DE MERCADO ABIERTO, dispuso el aumento del capital social; la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital social $a 6.000.000.

El Vicepresidente.
$a 102 — Nº 51.924

ACLARACIONES

TEXTIL DES
S.A.

En la edición del 18 de abril de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error
En el Texto:
donde dice:
... L. E. 7.887.614, ...
debe decir:
... L. E. 7.887.654, ...
e. 9|5 Nº 94.031 v. 9|5|84

NEW-SHOES
S. A.

Comunica, que en la publicación del 27|4|84 (Recibo Nº 95.756) por error el capital salió como veinte mil pesos argentinos debiendo decir ciento veinte mil pesos argentinos.

El Gestor.
$a 51 e. 9|5 Nº 98.742 v. 9|5|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GANADERA PASTORIL YPORA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de fecha 30|3|1981, instrumentada por escritura de fecha 9|11|1981, pasada ante el Registro 190 de esta Capital el señor Ramón Juan Lezica Alvear, cedió sus derechos y acciones sobre las cuotas de capital que le pertenecían en la sociedad por el valor nominal de las mismas o sean $a 0,0100 —100 pesos Ley 18.188— a favor de la señorita Luisa María Bullrich.

La Escribana.
$a 136 — Nº 51.979

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARNALDO N. PARODI Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Arnaldo Nolberto Parodi, casado, comerciante, 8|10|1920, L.E. Nro. 0.449.499; Ana Teresita Feely de Parodi, argentina, casada, comerciante, 26|6|1932, L.E. Nº 2.631.104; Silvia Parodi, argentina, soltera, empleada, 12|10|1962, D.N.I. Nº 14.996.664; Ana Julia Parodi, argentina, soltera, empleada, 23|9|1957, D.N.I. Nº 13.677.083; Javier Parodi, argentino, soltero, empleado, 5|6|1959, D.N.I. número 13.285.138; Alicia Parodi, argentina, empleada, soltera, 9|6|1959, D.N.I. número 13.285.244, todos domiciliados en Milton 327, Capital Federal; Alejandro Parodi, argentino, casado, comerciante, 28|10|1955, D.N.I. Nº 11.849.131, Libertad 3345, Victoria, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 25|11|1983. — 3) ARNALDO N. PARODI Y CIA. S.R.L. — 4) Milton 327 Capital Federal. — 5) la compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de máquinas herramientas, herramientas, artículos en general de ferretería y ferretería industrial, respuesto y afines por cuenta propia y de terceros. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8) y 9) a cargo de Arnaldo Nolberto Parodi en forma conjunta, todos en su carácter de Gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 306 — Nº 51.266

TIMKEN ARGENTINA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad TIMKEN ARGENTINA S.R.L., por escritura Nº 137 otorgada el 21 de marzo de 1984 al Fº 330 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, aumentó el capital social a la suma de pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos) y modificó el contrato adecuándolo a las nuevas disposiciones legales: 1) Escritura Nº 137 del 21|3|84, Fº 330, Registro Nº 374. — 2) Timken Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 3) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, independiente o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con el ramo de rodamiento y maquinarias metalúrgico. — 5) Duración: 60 años, contados desde el 1º|9|1959. — 6) Capital: $a 100.000. — 7) La administración estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no en forma individual e indistinta.

El Autorizado.
$a 255 — Nº 97.439

RAG
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Roberto Mario Sánchez, argentino, nacido el 18-12-1941, casado, comerciante, L.E. número 4.389.927, domiciliado en Crámer 3474, P.B. "2", Capital Federal; Alberto Ramón Khurí, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.562.786, nacido el 26-9-1939, domiciliado en España 2415, Olivos, Prov. de Bs. Aires y Arturo Florencio Zijlstra, argentino, nacido el 10-11-1919, casado, comerciante, L.E. número 1.389.195, domiciliado en Donado 1376, de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 26.3.1984. — 3) Denominación: RAG S.R.L. — 4) Domicilio: Calle Colombres 430, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a la compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios; realizar reparaciones de automotores en chapa, pintura y mecánica de los mismos y ejercer representaciones, comisiones, distribución y recibir en consignación automotores para su venta a terceros y de igual modo respecto de sus repuestos y accesorios. — 6) Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 60.000. — 8) Gerentes: Roberto Mario Sánchez, Ramón Khuri y Arturo Florencio Zijlstra por el término de cinco ejercicios. — 9) Representación Legal: Cualesquiera delo s gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — La sociedad ha adoptado el "Contrato Modelo" de S.R.L.

El Socio Gerente.
$a 340 — Nº 96.923

RONPAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por contrato modelo I. G. J. del 26|12|1983. — Socios: Roberto Bernardino Roncati, argentino, casado, nacido 5|1|1946, comerciante, Gerónimo Fasola 868, Dto. 4, Haedo Prov. Bs. As., D. N. I. 7.767.246; y Pedro Beningno Zárate, argentino, soltero, nacido 13|1|1957, comerciante, Entre Ríos 585, Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As., D. N. I. número 8.356.866. — Denominación: RONPAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años. — Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y transporte en general, de productos alimenticios. — Capital: $ argentinos 50.000 dividido en 50.000 cuotas, suscriptas e integradas en partes iguales. — Administración: Los dos socios como gerentes. — Balance: Al 31|1 de cada año. — Domicilio: Carrasco 732, Capital.

El Autorizado.
$a 221 — Nº 97.132

ESTAMPACHAP
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|4|1984, contrato modelo. — Socios: Rubén Hugo Domanico, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L. E. 5.526.300, y María Cristina Gamba, casada, argentina, comerciante, de 33 años, L. C. número 6.652.749, ambos domiciliados en Almafuerte 179 Cap. — Denominación "ESTAMPACHAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Almafuerte 179 Cap. Fed. — Plazo: 10 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La comercialización bajo todas sus formas de productos siderúrgicos, en especial la chapa de hierro y perfiles y accesoriamente, la industrialización de los mismos mediante corte, plegado, planchado, flejado, y estampado. — Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Se designa Gerente a Rubén Hugo Domanico. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 221 — Nº 97.157

ANGIMET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de S. R. L. del 2 de abril de 1984. — Socios: Mario Norberto Corsunsky, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Chimborazo 2239, Capital Federal, C. I. número 5.377.014 (Pol. Fed.) y Nora Adela Ostrovsky de Corsunsky, de 36 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Chimborazo 2239, Capital Federal, C. I. Nº 5.920.392 (Pol. Fed). — Denominación: ANGIMET S. R. L. — Domicilio: Av. Corrientes 4664, Piso 3º, Of. "B", Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra-venta, importación y exportación de metales no ferrosos, en sus distintas formas, sean nuevos o de rezago. — Industrial: Fundición y elaboración de lingotes de plomo puro y antimonioso. — Fundición y elaboración de aleaciones de estaño ya sea en forma de varillas para soldaduras y|o en forma de lingotes. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000 divido en 50.000 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Gerentes: Mario Norberto Corsunsky y Nora Adela Ostrovsky de Corsunsky. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador Público Nacional.
$a 374 — Nº 97.168

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SAN FERMIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado del 23|11|1983, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de la cláusula 3º y 4º del contrato. — Ricardo Isidoro Sierra, cede, vende y transfiere sus 48.000 cuotas de capital de $a 0,10 c|u. representativas de $a 4.800 de capital a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Roberto Fermín Verón, 16.000 cuotas de $a 0,10, representativas 1.600 pesos argentinos de capital y a Elsa Elena Villalba, argentina, casada, de 38 años, domiciliada en Aguilar 4351 Lanús, Pcia. Bs. As., comerciante, L. C. 5.101.974, 32.000 cuotas de capital de $a 0,10 representativas de 3.200 pesos argentinos de capital. — Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 8.000 representado por 80.000 cuotas de capital de $a 0,10 c|u. — Cuarta: La sociedad será dirigida por los socios Roberto Fermín Verón y Elsa Elena Villalba, en calidad de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.

El Gestor.
$a 221 — Nº 97.162

JUNTAS CICCARELLI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 12 de abril de 1984: a) el socio Osvaldo Mario Legato, vendió; cedió y transfirió por partes iguales a los otros dos socios: Jorge Alberto Ciccarelli y Ricardo Humberto Ciccarelli, la totalidad de las cuotas que tenía en JUNTAS CICCARELLI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 9 de setiembre de 1980 bajo el Nº 2765 al Lº 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y renunció a su cargo de gerente. — b) Seguidamente los socios Jorge Alberto Ciccarelli y Ricardo Humberto Ciccarelli, modificaron en el contrato constitutivo: la cláusula Segunda, elevando el capital social a pesos argentinos ciento ochenta mil dividido en 180 cuotas de pesos argentinos cien cada una e integrando cada socio 90 cuotas en efectivo; la cláusula Tercera, fijando la duración de a Sociedad hasta el 9 de setiembre de 1920; la cláusula Cuarta para que actuen como gerentes solamente Jorge Alb rto Ciccarelli y Ricardo Humberto Ciccarelli en forma indistinta; la cláusula Novena, agregándole un párrafo final por el cual si falleciere algún gerente, sus sucesores podrán retirar mensualmente a cuenta de ganancias la misma remuneración del cargo; la cláusula Undécima para establecer la competencia judicial en caso de divergencias en la interpretación del contrato, liquidación o disolución de la Sociedad.

$a 340. — Nº 52.019

MEDIOS MAGNETICOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Huberto Jesús Lardiez, argentino, casado, industrial, 44 años, L.E. 4.889.758, Rosales 432, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Carlos Omar Caniglia, argentino, casado, empleado, 33 años, L.E. 8.288.670, Acassuso 6766, Capital Federal; José Antonio Pérez Cicchini, argentino, soltero, empleado, 28 años, D.N.I. número 11.985.074, Guido Spano 5521, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de marzo de 1984. — 3º) MEDIOS MAGNETICOS S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Acassuso 6766, oficina 3. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; medios magnéticos, máquinas, equipos, muebles para el equipamiento y utilización en centros de computación y oficinas. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (diez años). — 7º) $ argentinos 30.000 (treinta mil pesos). — 8º) En calidad de Gerentes los tres socios. — 9º) Cada gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 289.- — Nº 52.022

COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 19 de abril de 1984, ante el Registro Notarial 989 de esta ciudad, ratifican el acta social del 20 octubre 1975, por el cual Felipe Santiago Lagier, cede sus cuotas sociales por partes iguales a los señores Héctor Oscar Susanj y Horacio Alberto Gerardi de la Sociedad COMPAÑIA GENERAL DE MANTENIMIENTO S.R.L., en la suma de $a 6.

El Socio.

$a 85 — Nº 98.759

EDUARDO OSCAR CARAMES Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Eduardo Oscar Caramés, argentino, nacido el 12 de agosto de 1929, casado con María del Carmen Baragaño, comerciante, con L. E. número 4.486.9.7, domiciliado en Islas Malvinas 370, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; María del Carmen Barragaño de Carames, española, nacida el 29 de junio de 1930, casada con Eduardo Oscar Caramés, ama de casa, con C.I.P.F. Nº 4.529.328, domiciliada en Islas Malvinas 370, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Oscar Caramés, argentino, nacido el 28 de octubre de 1960, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.020.781, domiciliado en Islas Malvinas 370, de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento: Constituida por escritura del 9 de marzo de 1984, ante el escribano José O. Casás, al Fº 44, del Registro 782 de la Capital Federal, a su cargo. — 3) Denominación: EDUARDO OSCAR CARAMES Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y establece su sede social en Florida 683, 7º piso, de la Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarollar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Bar y Restaurante: Mediante la prestación de servicios gastronómicos, comidas, minutas, sandwichs, emparedados, refrigerios, despachos de bebidas alcohólicas o no, lácteos, infusiones y de otros productos del ramo gastronómico. Kiosko: Mediante la venta de caramelos, golosinas, galletitas, bebidas, gaseosas, agua mineral, sandwichs, café, té, artículos de tocador, perfumería y juguetería. Servicios: Mediante la explotación de los servicios de limpieza, pintura, mantenimiento y conservación de instalaciones, oficinas, escritorios, consultorios, dependencias hospitalarias, depósitos, garajes y otros inmuebles, lavado y desinfección de ropa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos argentinos 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 v/n. c/u. totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25 % en dinero efectivo. — 8) Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Eduardo Oscar Carames, Marta del Carmen Baragaño de Carames y Rubén Oscar Caramés. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social será ejercida: Si los Gerentes fueran 2 o más de 2 en forma conjunta de a 2 de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 663 — Nº 97.434

VALSITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Mónica Susana Fernández de Salgado, de veinticuatro años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Urania 910, P.B. "A", de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 13.739.151; Liliana Ester Fernández de Kadarian, de veintisiete años de edad, casada, argentina, odontóloga, domiciliada en Quito 4340, 7º "A", de la Capital Federal Documento Nacional de Identidad número 12.467.351; Rubén Antonio Fernández, de treinta y dos años de edad, casado, argentino, contador público, domiciliado en Portela 2352, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 8.637.110 y Antonio Fernández, de sesenta y un años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Juan Farrell 751, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento número 1.996.539. — Fecha de Instrumento de Constitución: 4 de abril de 1984. — Denominación: VALSITEX S.R.L. — Domicilio Social: Tucumán 834, 8º piso, Oficina 81, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Industriales: Fabricación de tejidos de lana, algodón, fibras sintéticas, fibras naturales y sus mezclas y|o combinaciones, ya sea con maquinaria propia o de terceros. — 2) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de los artículos descriptos en sus operaciones industriales. — 3) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil (pesos argentinos 50.000). — Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de enero de cada año. — Gerentes Designados: Mónica Susana Fernández de Salgado; Liliana Ester Fernández de Kadarian; Rubén Antonio Fernández y Antonio Fernández.

El Socio Gerente.

$a 697 — Nº 96.905

POLITENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 16|3|1984: Emilio Adolfo Pita (C.I. 5.157.403), Cede, Vende y Transfiere a los socios Sres. Pablo Pedro Popliko (C.I. 6.271.180): 71.400 cuotas a la Sra. Olga Haydée Roldán de Popliko (L.C. 4.857.602), las 12.000 restantes al precio total de $a 8.340. — Los únicos Sres. Olga Haydée Roldán de Popliko y Pablo Pedro Popliko deciden, de común acuerdo el cambio de domicilio, nombramiento de gerente, modificando las cláusulas 2º, 6º y 12 del contrato social. — 4) Cochabamba 2499, Capital. — 9) Socio gerente: Pedro Pablo Popliko.

La Autorizada.

$a 153 — Nº 96.907

SEDRUOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 9.4.1984, el Sr. Emilio Jesús Grimoldi cede, vende y transfiere a los Sres. Esther Haydee Casanovas y Angel Francisco Carro, la totalidad de las cuotas que tenía al precio total de $a 500. — Los únicos socios: Esther Haydée Casanovas y Angel Francisco Carro modifican el Art. Cuarto del Contrato Social.

La Autorizada.

$a 102 — Nº 96.908

DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE PILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Soc. adopta Contrato Modelo: 1) Aníbal Daniel Paz, L.E. 4.398.910, nacido: 5.9.1942 y Martha Nora Rivello, D.N.I. 1.773.478, nacida: 1º.5.1935, ambos casados, argentinos, comerciantes y domiciliados: Gregoria Pérez 3348, Cap. — 2) 30.3.1984. — 3) DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE PILA S.R.L. — 4) Plaza 1758, Cap. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización y distribución de pilas, material fotográfico, de audio, cassettes, artículos del hogar, electrónicos y componentes de electrónica, artículos de regalo. — 6) 99 años. — 7) $a 50.000. — 8) Aníbal Daniel Paz y Martha Nora Rivello. — 10) 31|3 de cada año.

La Autorizada.

$a 153 — Nº 96.909

ACLARACIONES

AUDIOALERT

S.R.L.

Se hace saber por un día que en la publicación aparecida en el B. O. del día 24 de abril de 1984, donde dice: Veintiocho pesos argentinos con cincuenta centavos, debe leerse: Doscientos ochenta centavos, debe leerse: Doscientos ochenta y cinco pesos argentinos, que es la suma actual del Capital Social.

El Abogado.

$a 85 e. 9|5 Nº 52.689 v. 9|5|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ SOFIA CARBONELL DE ALMADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. Margarita J. Amengual de Amiseno, secretaria.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.631 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña JUANA DIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a 120.- e. 9|5 Nº 50.660 v. 11|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3 al 30|3|84.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVELINO ALONSO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.943 v. 11|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO LAFAURIE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Guillermo Mercado, secretario.

e. 9|5 Nº 1.944 v. 11|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a TERESA AMELIA AYALA, para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ayala Héctor c Ayala, Teresa s| Autorización para venta de inmuebles", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 192.- e. 9|5 Nº 98.630 v. 10|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita a estar a derecho a MANUEL MARCELO DEL YESSO, por diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en autos: "Suberbordes de Del Yesso M. J. c|Del Yesso M. s|Autorización para venta de bienes". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 144.- e. 9|5 Nº 98.694 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en el juicio caratulado: "Compañía Financiera Plafir S. A. en Liquidación c|Romeo, Vicente Emilio s|Ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. — Atento lo manifestado y lo dispuesto por los artículos 145, 146 y cctes. del C.P.C.C., cítese por medio de edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en El Accionista, al demandado Sr. VICENTE EMILIO ROMEO, a fin de que dentro del quinto día, contado a partir de la última publicación, comparezca a juicio por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Juan Carlos Forestier, Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 156.- e. 9|5 Nº 98.706 v. 9|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A. c| Martínez, Dante Raúl y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza a DANTE RAUL MARTINEZ para que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Marta Graciella Cirulli, secretaria.

$a 108.- e. 9|5 Nº 52.714 v. 9|5|84

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, hace saber a los señores acreedores que en autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|Quiebra", el liquidador ha presentado proyecto parcial y provisorio de distribución de fondos obrando de fs. 2634 a fs. 2648 de dichos autos.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 168 e. 9|5 Nº 52.679 v. 10|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita y emplaza al ejecutado Sr. LUIS ROBERTO DI GIOVANNI, a fin de que dentro del plazo de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Frugoni, Roberto Ramón y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires abril 26 de 1984. — Martín Carlos Arrola, secretario.

$a 216 e. 9|5 Nº 98.783 v. 10|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos Plenitud S. A. F. C. I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, cita por dos días a ALEJANDRO CLARA, JOSE JULIO QUIETO DAVID COHAN, FELICIANO CABRERA, MANFREDI ARGENTO y FLORA, BLANCK, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los representen.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 9|5 Nº 1.945 v. 10|5|84

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: Vicente Picardi y Cía. S. R. L. s|Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta de la fallida y de sus administradores VICENTE PICARDI, CARLOS DOMINGO PICARDI y NELIDA RAQUEL PICARDI, como culpable y fraudulenta. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio Ferea, secretario.

e. 9|5 Nº 1.946 v. 9|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número Dieciséis, Secretaría número Treinta y Dos. Cita por el término de cinco días a reconocer firmas personalmente a ANGEL LIPSHITZ y BERTA KATZ DE LIPSHITZ, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Lipshitz, Angel y Otra sobre cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas de acuerdo al art. 526 del Código Procesal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 96 e. 9|5 Nº 98.778 v. 9|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por cinco días, la quiebra de YEDIOT S. A. s|quiebra. — El síndico es Mario Roberto Burstein, con domicilio constituído en Paraná 425, 10, Capital Federal, T. E. 40.0021, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 19 de setiembre de 1984.

las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107, de la Ley Concursal (19.551) y para que cumpla con lo normado por el artículo 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.947 v. 15|5|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos caratulados: 'RIVADAVIA HOGAR S.A. s|quiebra", ha sido presentado el proyecto de distribución por el síndico Dr. Ricardo Héctor Sabor, a los fines prescriptos por el art. 214 de la Ley Nº 19.550. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

e. 9|5 Nº 1.948 v. 10|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días, que en los autos caratulados: 'COSTAGUTA HNOS. S.A.I. y C. s| quiebra", Expte Nº 12.555, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 25 de abril de 1984, se ha fijado el plazo hasta el 10 de julio de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 8 de octubre de 1984, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El Síndico designado es el Contador Mario Norberto Aragón, con domicilio constituido en la calle Paraná 275, piso 5º, Depto 9, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de agosto de 1984 y 17 de setiembre de 1984, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 9|5 Nº 1.949 v. 15|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días desde la última publicación, a GUILLERMO LUPARIA y a IRENE NOEMI DELAGUARDIA de LUPARIA, a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Alonso Luis Marcos y Otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 216 e. 9|5 Nº 98.775 v. 10|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.481.841|3, con vencimiento el 9|12|83, por $a 21.411,40 a nombre de PERFECTA HAYDEE CARESTIA y CARLOS MAXIMO CURTO, pagadero en Capital Federal, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga. — Se hace saber a quien pueda tenerlo, que se autorizará el pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no mediare oposición. — Publíquense edictos uno cada cinco días.

Buenos Aires, abril 6 de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a 360 e. 9|5 Nº 96.741 v. 9|5|84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, hace saber por un día que en autos caratulados: Caputo Tomás Francisco s|quiebra s|incidente calificación conducta (expediente 6.087) se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, diciembre 7 de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Calificar de culpable y fraudulente la conducta comercial personal de TOMAS FRANCISCO CAPUTO. — Notifíquese. — 2) A los fines de que se notifique el Sr. Agente Fiscal, córrasele la vista pertinente. — 3) Oportunamente ofíciese al Registro Público de Comercio en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 4) Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial sin cargo. — 5) Oportunamente remítase el incidente a la Cámara Penal, a los efectos pertinentes. — Jorge del Valle Puppo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1984. — Ana R. Cusnier, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.950 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 9|5 - Vence: 11|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|4|84	JOSEFA BLANCO de MONTESERIN y SERVANDO MONTESARIN	98.561
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|4|84	ROSA JAKUBOWICZ de MIEDZINSKI	98.496
2	4	Horacio Roberto Granero	9|4|84	ANTONIO LUIS BARBALACI	52.613
3	6	Alberto Ugarte	24|4|84	ELFRIDES REISLER PEIRANO	52.601
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	JOSE TALARICO	52.614
3	6	Alberto Ugarte	27|4|84	CARMEN MOURE o MOURE de VAZQUEZ	98.560
3	6	Alberto Ugarte	15|3|84	ELENA RUSATTI de CAVANES	98.627
3	6	Alberto Ugarte	30|3|84	JUAN VAI	52.627
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|84	AVELINA VAZQUEZ de VILLARINO	98.509
5	9	Patricia E. Castro	23|4|84	ROQUE DOMINGO MAZZITELLI	52.620
5	9	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MARIA LACADETTO o LECADITO de PRIMAVESI	52.628
5	9	Patricia E. Castro	19|4|84	MARIA SARA GRACIANA LLORENS de JUARISTI	98.556
5	9	Patricia E. Castro	30|4|84	JORGE LONHARD	52.646
6	11	Hugo Carrillo	30|4|84	CESAREO CARLA	98.506
6	11	Hugo Carrillo	26|4|84	CARLOS SANTIAGO POTENZA	52.647
6	12	Lucas Aon	26|4|84	FLORA LOPEZ Vda. de D'ALESIO	98.574
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	EDUARDO GUILLERMO WAGNER	52.639
7	13	Rolando Hugo Falke	30|4|84	GIORDANO BRUNO GILARDI	98.507
7	13	Rolando Hugo Falke	11|4|84	ROSA PORFIRI o ROSA PORFIRI DE CORSETTI	52.625
7	13	Rolando Hugo Falke	26|4|84	MANES GROSSMAN	98.573
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	MARIA LUISA GANDUGLIA de COSELLI	52.636
8	15	Adolfo María Repetto	11|4|84	PASCUAL FELIPE PERALTA	98.515
8	15	Adolfo María Repetto	10|4|84	EMMA PICASSO de BLANCO	52.651
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	ELENA SANCHEZ de FERNANDEZ	52.612
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	LUCIANO ALFREDO ARRIARAN	52.574
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	MANUEL GIL	98.483
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	ROBERTO HILARIO BIANQUET	98 813
8	16	Adriana C. de Frezza	30|4|84	LEOPOLDO FULD	98.516
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|84	JOSE PALUMBO	98.553
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|4|84	HERMINA RADZVILAVICIUS	52.570
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	GIWERCMAN, ZELMAN	52.615
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|84	ANGEL VRICCIARIELLO	52.637
9	18	Ernesto D. Julián	16|4|84	JOSE RANDAZZO	98.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	DOMINGO DE VITA	52.600
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|4|84	ANTONIO MARCELO MARGIOTTA	52.624
11	21	Julio Campos	26|4|84	AGOP SERACOPIAN	93.592
12	23	Irene Martinez Alcorta	13|4|84	BLANCA FLORA ETCHEVERRY de ODORISIO	98 508
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|4|84	ELENA MARIA ANDREA SIVORI de RIOPEDRE	52.566
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|4|84	FRANCISCO MAURICIO JACOBY	98.498
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|4|84	ARMANDO VICTORINO LEMME	98.587
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	7|3|84	AMELIA ARCIDIOCONO de PEDRE	52.583
13	25	Fernando Benjamín Menéndez	9|4|84	PATRICIO CAMPOY	98.481
13	26	María Celia García Zubillaga	17|4|84	JUANA MARTA WOLTERS	98.484
13	26	María Celia García Zubillaga	25|4|84	JOSE JOVENTINO MARTINEZ	52.604
14	27	José Luis Caruso	26|4|84	JUANA WAGMAISTER de ROSENTEIN	98.503
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|84	JORGE PASTOR VILLAMAYOR y RAMON VILLAMAYOR	52.609
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	ELGAR MODESTO RUFFO y AGNES FRANCISCA BRASS de RUFFO	52.640
15	29	José Eduardo Russo	17|4|84	JESUS SABAS SAMPER	52.576
15	29	José Eduardo Russo	30|4|84	JOSE CAAMAÑO	98.530
15	30	José Luis González	12|4|84	TERESINA CIAMPA de CATALANO y FRANCISCO CATALANO	52.634
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|4|84	JESUS RODRIGUEZ	52.643
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|4|84	RICARDO ALDUM CHRISTENSEN	52.617
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|84	SOTERO MORATE	52.592
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|4|84	ETELVINA CRUZ de ROCABADO	52.538
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|4|84	ALFREDO DI LONARDO	98.579
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|3|84	CATALINA COVIELLO Vda. de ZOTTA	52.635
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|4|84	HECTOR LUIS MORENO	98 482
16	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|84	ELVIRA MARIA BARRIONUEVO Vda. de RICUCCI	52.595
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	AURELIO MIGUEL TOSINI	52.608
17	34	Tristán Bravo	6|3|84	JOSE LUIS INZA	52.644
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	GERARDO PEDRO PELLIZA	98.570
18	36	María Isabel Millán	25|4|84	FAVEL GLUJOVSKY	98.543
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|4|84	ISIDORO ANSELMO DIAZ	52.591
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|5|84	MARIA INES PALMIRA CASTALDO Vda. de MARICONDA	52 645
20	39	Luis José Carballido	30|4|84	ITALO VICTORIO MANUEL VALERA SORNANI	52.602
20	40	Celia Angeles Pérez	17|4|84	FIDENCIA URBELINA PEÑALOZA de RIVERO	52.594
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|84	AQUILINO MENENDEZ	98.578
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|84	VERONICA JANIK de ALEKSANDER	52.650
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|4|84	AURORA ANTONIA LUQUE	52.638
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|84	CARLOS ADRIANO CASADELLA	98.524
25	50	María Eugenia Giraudy	27|4|84	LYDIA MARGARITA SCHIAVI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI y BELLINGERI o LYDIA MARGARITA SCHIAVI de DEMARIN	52.605
25	50	María Eugenia Giraudy	14|4|84	MANCY LILY MALLET	52.648
26	51	Julio César Davolos	24|4|84	AGUSTIN CRISTOBAL BECKER	98.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|84	IRMA HERMELINDA CATALINA PELCER Vda. de TRUJILLO	98.514
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|4|84	ACCJARRESI de VIGIANI, AURORA AMELIA	52.633
27	53	Beatriz Alicia Verón	16|4|84	DOMINGA MANCUSO Vda. de CANEGALLO	52.649
27	54	Miguel Angel Secchi	27|4|84	MARIO LUIS LUCCHETTA	52.616
27	54	Miguel Angel Secchi	12|4|84	DOMINGO JUAN DIASPERI	52.629
27	54	Miguel Angel Secchi	30|4|84	ANGELINA GENUARDI de TRAVAGLIANTE	52.582
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|4|84	JULIO ANTONIO VISONE	98.647
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|4|84	JUAN TOMAS RAMIREZ	52.618
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|4|84	ISAIAS ABARRATEGUI	52.593
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	MARIA JOSEFA ESPOSITO de GIMENEZ y RAQUEL NELLY GIMENEZ de VARGAS	98.492
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|4|84	ADOLFO LITVAC	52.567
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|4|84	MARIA ELENA ESMERALDA PIMENIDES de PAPANTOS	52.585
29	58	Marta Amelia Beiró	2|4|84	AGUSTIN ANGEL BARINDELLI	52.652
29	58	Marta Amelia Beiró	27|4|84	ABDON LOKAR	52.611
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	16|4|84	AMERICA MATILDE NAVARRO de BENTIVOGLIO	52.622
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	23|4|84	NARCISO GUZMAN	98.832
30	60	Ester Riesel	30|4|84	LUCIA LUISA NOHALES	98.844
30	60	Ester Riesel	11|4|84	MARIA ANGELICA VILLALBA	98.[illegible]

e. 9|5 Nº 98 v. 11|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a CROMO OESTE S. R. L., a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos Casa Hutton S. A. C. I. c|Cromo Oeste S. R. L. s|sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un solo día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

Sa 96 e. 9|5 Nº 52.672 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 cita y emplaza a JOSE ROBERTO QUINTANA y a MIRNA ELENA MELNIK DE QUINTANA para que en el plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que asuma su representación en el juicio Spinosa Nilo, Oscar Federico c| Quintana, José Roberto s|sumario, Expediente Nº 221.444. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Ana María Himschoot, secretaria.

Sa 192 e. 9|5 Nº 97.068 v. 10|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 26|4 al 27|4|84.

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, cita a ALEJANDRO MARIO DEL VECCHIO para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos Peña, Jorge A. c|Del Vecchio, Alejandro M. s|Cobro de Alquileres. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

Sa 252 e. 9|5 Nº 52.762 v. 11|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, San Martín, Expte. 4140. — San Martín, 19 de marzo de 1984. — Autos y Vistos, Considerando Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: JULIO CHIRVECHEZ PEREZ nacido el 15 de octubre de 1924 en La Paz, Bolivia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.301.318, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: San Vicente Nº 234 de Jose León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediciencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de marzo de 1984. — Roberto A. C. Rey, Secretario.

e. 9|5 Nº 1.932 v. 9|5|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, San Martín, Expte. 8623. — San Martín 19 de marzo de 1984 — Autos y Vistos, Considerando. Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña SOFIA KWIETNIEWSKI, nacida el 11 de diciembre de 1927 en Krasne, Dubino, Polonia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 10.259.170, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Nolting Nº 3734, de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva, una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediciencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de marzo de 1984. — Roberto A. C. Rey, Secretario.

e. 9|5 Nº 1.933 v. 9|5|84

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo, San Martín, Exp. 10.090. — San Martín, 19 de marzo de 1984. — Autos y Vistos. Considerando, Resuelvo: Declarar ciudadana argentina, por naturalización a Doña DANUTA KANASZYC, nacida el 19 de diciembre de 1946 en Overton, Inglaterra, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.047.245, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: O. Andrade Nº 276, de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediciencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795, citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 19 de marzo de 1984. — Roberto A. C. Rey, Secretario.

e. 9|5 Nº 1.934 v. 9|5|84

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, por ante la Segunda Secretaría de Instrucción del autorizante, cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a prestar declarar indagatoria (art. 236 1ª parte del C.P.C.) en la causa Nº 175|84 caratulada: "Banco Central de la República Argentina s denuncia administración fraudulenta" y que por tal delito se designa a OSVALDO RYSZELEWSKY, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiar par su captura. — Publíquese por un día.

San Isidro, abril 17 de 1984. — Leónidas J. G. Moides, secretario.

e. 9|5 Nº 1.951 v. 9|5|84

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, Secretaría Nº 4 del Dr. Nicolás María de la Cruz, hace saber por un día, que con fecha 17 de mayo de 1983, ha otorgado la nacionalidad argentina por opción a don MAURICIO BOTERO SCHMIDT, nacido en Manizales, Colombia, el 27 de enero de 1954, hijo de Héctor Botero y de Delia Schmidt, argentina, nacida en San Lorenzo, Prov. de Santa Fe.

Bahía Blanca, 27 de abril de 1984. Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 9|5 Nº 1.957 v. 9|5|84

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario, Expte. número 563. — Rosario, 22 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la señorita ELISA SANTORO, nacida el 2 de mayo de 1956 en Asunción, Paraguay, hija de Elías Santoro y de Gabriela Jara, estado civil soltera, empleada, C.I. de la Policía de Casilda, Provincia de Santa Fe Nº 43.035, domiciliada en Mitre 3103 de Casilda, Provincia de Santa Fe, previo juramento de acuerdo con lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 22 de marzo de 1984. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.952 v. 9|5|84

Juzgado Federal de Rosario, Expte. número 313. — Rosario, 30 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la señorita SATOMI SHIROMA, nacida el 12 de agosto de 1958 en Osato, departamento de Shimajiri, Provincia de Okinawa, Japón, hija de Masao Shiroma y de Kazuko Miyashiro, estado civil soltera, profesión médica, C.I. de la Policía de la Provincia de Santa Fe Nº 7.822.774, domiciliada en La Paz 3088 de esta ciudad, previo juramento de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la Ley 21.795. — Líbrense los despachos pertinentes, publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 30 de marzo de 1984. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.953 v. 9|5|84

Juzgado Federal de Rosario, expte. número 327. — Rosario, 30 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la señora TERESA NILDA IMBELLONI, nacida el 10 de agosto de 1928 en Artigas, República Oriental del Uruguay, hija de Rafael Imbeloni y de Sabina Romero, casada con Carlos Roberto Bustos, C.I. de la Policía de Corrientes Nº 187.995, ama de casa, domiciliada en Aurelio Tabares 968, Barrio San Lorenzo, de Villa Constitución, previo juramento de acuerdo con lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795. — Líbrense los despachos pertinentes, publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 30 de marzo de 1984. — María Cristina del Barco de Sagues, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.954 v. 9|5|84

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. — Expte. Nº 304. — Rosario, 2 de abril de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la opción formulada por JAIME BIALIK EKDSMAN, argentino, de 34 años, L.E. 5.098.915 en beneficio de sus hijos y declarar a FABIO NIR EKDESMAN, hijo de Jaime Bialik Ekdesman y de Elena Adriana Guelman, nacido en Haifa, Estado de Israel el día 2 de agosto de 1978, con domicilio en Pte. Roca 368 de esta ciudad y a DANIEL EYAL EKDESMAN, hijo de Jaime Bialik Ekdesman y de Elena Adriana Guelman, nacido en Haifa, Estado de Israel el día 16 de julio de 1979, con domicilio en Pte. Roca 368 de esta ciudad, Argentinos Nativos en los términos del art. 3º inc. 3) de la Ley 21.795. — Insértese, hágase saber, líbrense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese. — Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 2 de abril de 1984. — María Cristina del Barco de Sagüés, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.955 v. 9|5|84

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expediente Nº 27.522. — Mar del Plata, 18 de abril de 1984. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado a don ANTONIO CERRO, nacido en San Bartolomeo In Galdo, provincia de Benevento, nación Italia, hijo de Leonardo Cerro y de María Pascuala Colatruglio, de profesión empleado, estado civil casado, domiciliado en Balcarce, Prov. Bs. As., calle 14 Nº 966. — Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal.

Mar del Plata, 18 de abril de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.956 v. 9|5|84

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Autos Nº 1.378|2. Mendoza, 11 de noviembre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina por Naturalización a ROBLES ULLOA, SONIA ANGELICA, hija de Samuel Segundo Robles y de Sabina Ulloa, nacida el 3 de mayo de 1941, en San Rosendo (Chile), provincia de San Rosendo (Chile), nación Chile, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Bernardo B. Calderón, Juez Federal Subrogante.

Mendoza, 12 de abril de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 9|5 Nº 1.958 v. 9|5|84

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Autos Nº 4.536. Mendoza, 16 de febrero de 1984. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina por Naturalización a HERVAS, CONSTANCIO, hijo de Francisco Hervas y de Agustina Olivera, nacido el 29 de enero de 1936, en Arani, Cochabamba (Bolivia), provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad Argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 13 de abril de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 9|5 Nº 1.959 v. 9|5|84

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. Autos Nº 1.441|2. Mendoza, 25 de noviembre de 1983. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina por Naturalización a GUZMAN ESCOBAR, GERARDO SIMON, hijo de Pedro Nolasco Guzmán Barrera y de Raquela del Carmen Escobar Navarrete, nacido el 26 de diciembre de 1954, en Victoria (Chile), provincia de Victoria (Chile), nación Chile, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 23 de abril de 1984. — Jorge Roberto Burad, secretario.

e. 9|5 Nº 1.960 v. 9|5|84

CHUBUT

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.189. Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a BENJAMIN ANDRADE, nacido en Chonchi, Departamento Castro, Chile, el 10 de abril de 1934, hijo de Felisa Andrade Contreras, estado civil casado, domiciliado en calle La Pinta 3171, Bº La Floresta, Com. Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.961 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.386. Comodoro Rivadavia, 19 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a GUERRINO FORTUNATO GIACOPONI, nacido en Macerata, Italia, el 22 de agosto de 1946, hijo de Francisco y de Lidia Rubli, estado civil casado, domiciliado en calle José Ingenieros 75, Km. 5, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.962 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.445. Comodoro Rivadavia, 19 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a JOSE ISIDORO RIVAS SANZANA, nacido en Nueva Imperial, Departamento Imperial, Chile, el 8 de marzo de 1953, hijo de Jermán Segundo Rivas Torres y de Rosa Sanzana Rivera, estado civil casado, domiciliado en calle 1 Nº 4142, Bº San Martín, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.963 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.450. Comodoro Rivadavia, 19 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a MIRELLA VALDES PARRA DE REYNOSO, nacida en Coyhaique, Departamento Coyhaique, Chile, el 7 de julio de 1943, hija de Ernesto Valdés Inostroza y de Justina Parra Saez, estado civil casada, domiciliada en calle 33 Nº 805, Bº Puyrredón, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.964 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.353. Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a ADELINA CANDELARIA RUIZ VIUDA DE RUIZ, nacida en Hualaihué, Departamento de Llanquihué, Chile, el 16 de julio de 1946, hija de Emiliano Ruiz Sánchez y de María Agustina Ruiz, estado civil viuda, domiciliada en casa Nº 160, Bº Standard Centro, Com. Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.965 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.354. Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de

1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a: ORTENCIA DEL CARMEN RAIN GALLARDO DE BONTES, nacida en Puerto Aysén, Departamento Aysén, Chile, el 19 de setiembre de 1945, hija de José Elisa Raín Oyarzo y de Rosa Gallardo Alvarez, estado civil casada, domiciliada en Avda. EE.UU. 1344, Bº Ceferino Namuncurá, C. Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.966 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.357. Comodoro Rivadavia, 27 de febrero de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795), a AUGUSTO SEGUNDO SOVIER MUÑOZ, nacido el 1º de setiembre de 1952, en Puerto Montt, Departamento de Llaquihue, Chile, hijo de Augusto Sovier Vega y de Elicia del Carmen Muñoz Vargas, estado civil casado, domiciliado en calle 26 Nº 1262, Bº Astra (Pueyrredón), Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.967 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.621. Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a ESTEBAN VRBICA, nacido en Skoplje, Yugoslavia, el 24 de junio de 1922, hijo de Nicolás Vrbica y de Guillermina, estado civil casado, domiciliado en calle Dorrego 1347, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.968 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.751. Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a UREMOVIC, ESTEVAN, nacido en Karaula, Gospic, Yugoslavia, el 31 de noviembre de 1915, hijo de Juan Uremovic y de Lucía Kurtes, estado civil casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 1465, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.969 v. 9|5|84

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 2.035. Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4 Ley 21.795) a ROLANDO MUÑOZ JARA, nacido en Puerto Ibáñez, Departamento Coyhaique, Chile, el 12 de diciembre de 1954, hijo de Alejo Segundo Muñoz Schonffdelt y de Rosa Ester Jara Contreras, estado civil casado, domiciliado en calle Jauregui 1545, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 9|5 Nº 1.970 v. 9|5|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARCIALES, JUAN o JUAN TELESFORO y BARBEZAT DE MARCIALES, HADA D. s|Concurso s|Incidente de Administración", Expediente número 16.883, que el martillero Oscar E. Calatayud (T.E. 629-5587), rematará el miércoles 23 de mayo de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de la Capital Federal, tres departamentos sujetos al régimen de propiedad horizontal, ubicados en esta Capital, en las siguientes direcciones: Avda. Córdoba 652, Unidad 54, piso 10 F, entre las calle Florida y Maipú. — Consta de una superficie propia de 47,19 m2 y un porcentual de 0,86 por ciento. — Nomenclatura parcelaria: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 24, Parcela 5 "b" (fs. 605|10). — Partida 1114251 (fs. 592). — Se vende desocupado en el estado en que se encuentra, es interno, tiene calefacción central y consta de un corredor, dos ambientes con ventanas, baño principal, pieza y baño de servicio y cocina, que debe ser considerada como un ambiente por carecer de instalaciones o artefactos (fs. 578). — Base: Pesos argentinos 15.398,74 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: expensas comunes: $a 5.839,37 al 20|2|84 (fs. 622); Obras Sanitarias: $a 7.619,65 al 26|12|83 (fs. 586); Municipalidad: $a 316,50 al 27|12|83 (fs. 592). — Marcelo T. de Alvear (ex Charcas) Nº 934, Unidad 18, piso 4º, al frente, entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, superficie propia: 100,80 metros cuadrados. — Porcentual: 4 por ciento (fs. 600|604). — Partida (fs. 592) Nº 1019556. — Se vende desocupado y tiene dos puertas de entrada, hall, dos ambientes que dan a la calle con ventanales, cocina, baño y pieza de servicio, corredor con dos placards; baño principal y otros dos ambientes (fs. 578|79). — Base: $a 27.490,98 (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624), al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 4.662,89, correspondiendo al mes de enero de 1984: $a 1.050,08 (fs. 593); Obras Sanitarias al 26|12|83: pesos argentinos 15.937,59 (fs. 586); Municipalidad: $a 618,58 (fs. 592). — Charcas 2755, Unidad 28, piso 5º, entre las calles Ecuador y Anchorena, superficie propia: 50,08 metros cuadrados. — Porcentual: 2,86 por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 23, Partida 1122814, según datos corrientes a fs. 74|84 de los autos: "MARCIALES, JUAN y Otro c|N.N. calle Charcas 2755|59 U. 28 s|Reivindicación", Expediente 9696. — Se vende desocupado y consta de dos ambiente, baño y cocina, con balcón al frente y un ventanal que da a un patio interno. — Se deja expresa constancia que esta unidad se vende con una araña inglesa de cristal con cinco brazos instalada en el ambiente de entrada (fs. 623 vta.). — Base: $a 26.434,02, al contado y mejor postor (2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 624). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Deudas: Expensas comunes: $a 22.299,45 (fs. 615); Obras Sanitarias al 26|12|83: $a 6.775,41 (fs. 586), Municipalidad al 27|12|83: pesos argentinos 202,20 (fs. 592). — Los tres departamentos se pueden visitar, simultáneamente, los días 18, 21 y 22 de mayo de 1984, de 14 a 17 horas, dejándose constancia que los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Jorge E. Dal Zotto secretario.

$a 3.060.- e. 9|5 Nº 98.749 v. 15|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BLIMA MIREL DE SAURMAN SARA y SAURMAN HERSCH s|Sucesiones" (Expediente Nº 26.489), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de mayo de 1984, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Rivadavia 2970, Unidad 90, piso 12 A, y unidad complementaria XLIV, Matrícula 9-4895|90, según informe del martillero se halla ocupado por inquilino con contrato vigente hasta el 31|7|85, y consta de living comedor con balcón al frente, 1 dormitorio, baño, cocina, baulera y teléfono que responde al Nº 88-2335. — Superficie total: 56,61 m2. — Porcentual: 0,79 por ciento. — Sup. unidad compl.: 2,5 m2. — Porcentual: 0,03 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 26|12|83, gastos último mes: $a 416,56. — Base: $a 25.359,20, al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar los días 10, 11 y 12 de mayo de 1984, de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 648.- e. 9|5 Nº 98.757 v. 11|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por 1 día en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|GONZALEZ, JOSE MARIA s|Ejecutivo", el martillero Joaquin A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376, P. B. E, T.E. 86-8054, rematará el 18 de mayo, a las 13.30 horas, en Talcahuano 479, 1 heladera mostrador de 4 puertas, de acero inoxidable, de tapa de fórmica, de aproximadamente 3,50 m de largo x 1 m de alto x 0,80 de fondo, con equipo correspondiente, funcionando, sin marca ni número a la vista. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — Horario de exhibición de 11 a 16.30 horas, en Córdoba 4199, Capital.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 132.- e. 9|5 Nº 98.746 v. 9|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, que desempeña el suscripto, comunica por 2 días, en el juicio: "COPSA, CONSTRUCCIONES CIVILES Y DE OBRAS PUBLICAS S.A. s|Qbuiera", (Expediente número 36.622|80), que los martilleros Sres. Amalia Direni de de Bary e Isaac Joaquín, rematarán el día 18 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los lotes Nros. 7, 8, 9, y 10, hoy 7a, de la manzana 116 h, con frente a la calle 22 número 624, entre las 525 y 526 de la ciudad de La Plata, Partido homónimo, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido y plantado. — Designados según catastro como Circ. II, Sec. G, Quinta 116, Manzana 116 H, Parcela 7A. — Dominio Nº 23288 (55). — Se encuentra ocupado por intrusos. — Base: $a 26.769, equivalente a los 2|3 de la valuación fiscal a fs. 792. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios: $a 1.027,90. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — En efectivo, en el acto de la subasta. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitar: 16 y 17 de mayo de 1984, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Carlos A. Trama, secretario.

$a 432.- e. 9|5 Nº 98.745 v. 10|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "MANGIALAVORI HNOS. s|Quiebra", Expediente Nº 48.835, que los martilleros Eduardo Saravia y Alfredo Vicente Ocampo, rematarán el día martes 15 de mayo de 1984, a las 9 horas y el día miércoles 16 de mayo, a la misma hora en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida, que se encuentran depositados en el local de la calle Avda. Díaz Vélez 4531|35, Capital Federal, consistentes en materiales para la construcción, artefactos para el hogar, muebles de cocina, máquinas y muebles de oficina, entre los que se encuentran: heladeras familiares eléctricas y a kerosene; cocinas a gas; calefones; estufas a gas y a kerosene; faroles; licuadoras; termotanques; ventiladores; muebles de cocina de pie y colgantes; mesadas de cocina de acero inoxidable y de ónix; bachas de acero inoxidable; botiquines y artefactos para baños; asientos para inodoros; grifería; canillas; llaves de paso; caños; codos; pisos y revestimientos cerámicos; escritorios; mesas; sillas; armarios; ficheros; estanterías; máquinas de escribir y de calcular y de contabilidad; mesa de dibujo; reloj de personal; aire acondicionado y herramientas. — Se exhiben los días 10, 11, 12 y 14 de mayo próximo, con horario de 9 a 14 horas. — Venta al contado. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 18, 21, 22 y 23 de mayo de 1984, de 11 a 14 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto de remate. — La entrega de bienes se realizará los días 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de mayo, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Mónica Susana Maden, secretaria.

$a 768.- e. 9|5 Nº 98.748 v. 10|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 27

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Carlos A. Valora Secre-

taría a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS TINOGASTA Nros. 3164|66|68 c|OTERO, JOSE A. s|Ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León rematará al contado y al mejor postor, el día miércoles 23 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, calle Cangallo 1233, Capital Federal, y en el estado en que se encuentra: La Unidad Nº 23, piso 4, Departamento C, del inmueble Tinogasta Nros. 3164,66'68, con entrada por el Nº 3168, Capital Federal. — Consta de: living comedor, dormitorio con placard, baño completo, cocina cómoda, lavadero aparte lindero a la cocina. — Superficie total: 35.16 m2. — Antigüedad del edificio, unos 10 años. — Deudas: O.S.N.: $a 1.351,31 (fs. 67); a Municipalidad: $a 150.64 (fs. 70); al Consorcio: $a 2.204 (más $a 1.100 en concepto de intereses y costas), todas ellas actualizables. — Base: $a 168.776,16 (fs. 166). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 05 por ciento. — Todo en efectivo y en pesos argentinos en el acto del remate. — El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. — Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido lo oblado por todo concepto y los derechos de ello resultantes. — Visitas: días 18, 19 y 20 de mayo, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. — Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792 (1427 - Capital Federal), T.E. 855-3109, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 720.- e. 9|5 Nº 98.750 v. 10|5|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días, en los autos: "PERO, CARLOS PEDRO ALEJANDRO c|SALINAS, CARLOS RAMON y Otra s|Ejecutivo hipotecario", Expediente 96.008, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 14 de mayo de 1984, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, una finca sita en el paraje denominado La Primavera, pueblo de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, calle Avacucho a dos lotes de distancia de la esquina de la calle Santa Martha (pavimentada), edificada en el lote 3 manzana 22b, compuesto de 10 m de frente; 10 m en el contrafrente al S.O.; 30 m en el costado al N.O. y 30 m en el costado S.E. o sea 300 metros cuadrados. — Designación Catastral: Circunscripción III, Sección U, Manzana 22b, Parcela 3. — De acuerdo al informe del martillero la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores y don Domingo Eduardo Sangurd, hermano político del demandado, en su caracteres de propietarios. — La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a 7.133,60 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto de venta: 10 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de remate.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 576.- e. 9|5 Nº 52.681 v. 10|5|84

Nº 48

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en el juicio GRAFEX S. A. G. C. I. y F. c|LEDO, EDUARDO ALBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero don Victorio Babuin, rematará en el local de la Avda. Juan de Garay 125, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 17 horas, el día 18 de mayo de 1984, a las 15.30 horas: el siguiente bien: 1 Máquina de fotocomposición marca Mergenthaler Nº 818, modelo Linoterm HSPTU, completa, de industria estadounidense, con los siguientes accesorios: 14 lentes para ampliación y reducción; 2 cassettes, atril con brazo articulado en el estado que se encuentra. — Base: $a 402.215,23; al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, ambas en dinero efectivo. — El bien será entregado al comprador una vez aprobado judicialmente el remate, en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Francisco Javier De Antueno, secretario.

$a 384 e. 9|5 Nº 52.700 v. 10|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Secretaría única, comunica y hace saber por dos días en los autos caratulados GARIN RAQUEL SUSANA c|OSTROV LEON s|desalojo. Exp. Nº 34.338 que el mart. Tomás Antonio Masetti, rematará el día 21|5 de 1984, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. — El inmueble ubicado en la calle Zabala 1881|85,91, unidad funcional Nº 65, piso 15 y la unidad complementaria Nº XIII baulera ubicada en segundo sótano de Capital Federal, compuesto de palier privado para 2 ascensores, 1 paliers de servicio con ascensor, 2 entradas, doble circulación, hall de entrada, escritorio, living con salida al balcón terraza, comedor, cocina amplia, instalada con servicios individuales y la pantalla del portero eléctrico visor compartimiento de equipo de aire acondicionado y calefactor central (no funciona), 1 lavadero, 1 baño de servicio, 2 habitaciones de servicios, 1 habitación alacena, 1 comedor diario con balcón, 1 antecámara amplia, 3 baños instalados (uno en suite), 1 toilette, 3 dormitorios con placard, 1 dormitorio amplia con antecámara y pasillo, cuenta con la línea telefónica Nº 782-1693, tiene gran luminosidad por tratarse de un piso que mira a los 4 puntos cardinales. — La vivienda, según manifestación de la señorita Andrea Ostrov, quien expuso ser hija del demandado, es ocupada con sus padres y hermanos como conjunto familiar. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17. — Sección 23. — Manzana 40. — Parcela 13. — Superficie cubierta de la Unidad Funcional 65: 332,58 mts. — Semicubierta: 57 metros de balcón. — Unidad complementaria XIII, superficie cubierta: 7,19 metros. — Porcentual: 3.45% y 0,06% respectivamente. — Adeuda: Impuesto Municipal $a 7.455 80. — O. S. N.: $a 4.736,05 sujetas a actualización a la fecha de pago. — Condiciones de Venta: Base $a 1.047.505,30. — Seña: 20%. — Comisión: 3%, en dinero efectivo. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Visita: 15, 16 y 17 de mayo, de 15 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. — Más informes, en autos.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — José Luis Bottaro, secretario

$a 936 e. 9|5 Nº 98.744 v. 10|5|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIDIA ESTHER SANCHEZ y Don AMERICO ANDRES RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Adolfo M. Repetto, Secretario.

$a 50 e. 8|5 Nº 82.276 v. 10|5|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º,12|83 al 5|12|83.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 18, hace saber a COLE S.A.; a ENRIQUE L. ORTIGOZA y a JUAN A. BARANZANO, que en los autos caratulados "Eidlin, Horacio Gabriel c Cole S.A. y otros s|Escrituración", se ha dictado sentencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, agosto 25 de 1983... Condeno a Cole S.A., Juan Angel Baranzano y Enrique Lorenzo Ortigoza a escriturar a favor de Horacio Gabriel Eidlin las dos fracciones de terreno designadas como lotes 2a y 2b de la manzana 14, Ruta 8, Km. 48, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, dentro de los diez días de firme este pronunciamiento, en las condiciones que da cuenta el Boleto reservado Nro. 3.514, bajo apercibimiento de ser otorgado por el Juzgado, si ello fuera posible o de resolverse en el pago de daños y perjuicios si no lo fuere... Eduardo José Cárdenas, Juez. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Ernesto D. Julián, Secretario.

$a 408 e. 8|5 Nº 98.625 v. 9|5|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERI EUGENIA SOSA DE SANCHEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — María C. García Zubillaga, Secretaria.

$a 120 e. 8,5 Nº 51.483 v. 10|5 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|4|84 al 17|4,84.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAN JULIO SALES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 120 e. 7|5 Nº 96.507 v. 9|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24,4|84 al 26|4|84.

Nº 18

Juzgado Civil Número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza a don OSVALDO MANUEL FUENTES y don EDUARDO OSCAR FUENTES, en su carácter de herederos de doña Nieves Ilda Labanca de Fuentes, a efectos de que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en autos Martínez Corral, Antonio c|Labanca, Juan Luis y Otros s|Escrituración, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 288 e. 7|5 Nº 96.320 v. 9|5,84

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL ESCUDERO y Da. DOLORES ABALO DE ESCUDERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.

e. 8|5 Nº 1.923 v. 10|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANA MARIA MIGNONE de DE LUCCA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Martha D. Gómez Alsina, secretaria.

$a 120 e. 7,5 Nº 95.461 v. 9 5 84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12,4 al 16|4|84.

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don GUILLERMO FIDONI, comparezca en autos "Marqués Carlos y otra c Martínez Aldo y otros s|Cump. de Contrato", a estar a derecho dentro término de diez días, bajo apercib. de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Rubén H. Malatesta, Secretario.

$a 144 e. 8,5 Nº 52.642 v. 9,5|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nro. 56, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3º, cita y emplaza a don JESUS SALVADOR HERASME PEÑA para que comparezca y conteste traslado en autos "Sarraute I. c|Herasme Peña J. s|divorcio" por el término de quince días bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 59. y 356 del cód. proc. y concordantes. — Ana María Luaces, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Dora Mariana Gesualdi De Rivera, Secretaria.

$a 264 e. 8|5 Nº 52.590 v. 9|5|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nro. 58, cita y emplaza por el término de diez días a MANUEL JOSE SAAVEDRA y|o sus herederos y|o sus derecho habientes y|o a quienes se crean con derecho al dominio de la bóveda sita en el Cementerio de La Recoleta, Sección 10, Nº 63, Fracciones de las sepulturas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 más Nº 64, Sepulturas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "Ortiz Basualdo, Manuel y otros c|Saavedra, Manuel José s|Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Marta Amelia Beiró, Secretaria.

$a 288 e. 8|5 Nº 98.510 v. 9|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, en los autos caratulados: "Gunawardana de Rodríguez Amelia Ann c|Rodríguez Ernesto Raúl s|Divorcio y tenencia de hijos", cita a comparecer a ERNESTO RAUL RODRIGUEZ a fin de que se presente en el juicio mencionado en el término de quince días bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, Secretaria.

$a 192 e. 8|5 Nº 52.586 v. 9,5 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por cinco días; que habiéndose incurrido en un error en la designación de la fecha de la junta de acreedores, se deja sin efecto la misma, y se señala como nueva fecha la del día 9 de agosto de 1984, a las 10 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|5 Nº 1.871 v. 10 5 84

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Sergio A. Villa Mayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados LAVACENTER S.A. s|Quiebra, se decretó el 16 de abril de 1984, la quiebra. Que se emplaza a los acreedores para que en los términos del Art. 33 de la citada ley, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1984, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 5 de julio de 1984 y el que se refiere el Art. 40 el día 6 de agosto 1984. Que se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art 11, Inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los Inc. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Que se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del Art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días dentro de 24 horas, de designado el Síndico a cuyo efecto, líbrese oficio. A los efectos del Art. 96 Inc. 2º de la ley 19.551, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 28 de agosto de 1984 a las 9 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. El Síndico designado es el contador Don Soto Falcón Norberto R., quien aceptó el cargo con domicilio en Córdoba 918, 6º piso. B. T.E. 393-1708.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 4|5 Nº 1.874 v. 10|5,84

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, hace saber por dos días en autos "NETUS S.A.C.I.F. s|Quiebra", Expediente Nº 28.271, el siguiente autos: "Buenos Aires, abril 13 de 1984. — Hágase saber el pedido de rehabilitación a los señores acreedores a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y "El Cronista Comercial". — Fernando F. Ottolenghi, Juez". Dicha rehabilitación es solicitado por el señor Geza Rakolcai.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$a 192 e. 8|5 Nº 98.540 v. 9|5|84

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s Cancelación de certificado". Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados". Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los

autos caratulados: TUTORA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA s|Liquidación por Disolución Forzosa, comunica por cinco días que con fecha 18 de abril de 1984 se resolvió declarar la liquidación judicial de Tutora Compañía Sudamericana de Seguros Sociedad Anónima. — Conforme lo previsto por el art. 51 de la ley 20.091, desígnase liquidadora a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien deberá asumir sus funciones mediante los delegados liquidadores que a los efectos se designaran. — Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en cada uno de los diarios de publicaciones legales de los lugares donde funcionaren agencias y delegaciones de la fallida (art. 97 L. C.)... Fíjase plazo hasta el día 4 de setiembre de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º L.C.). — Al solo efecto de computar los plazos pertinentes, fíjase como fecha de junta de acreedores el día 7 de noviembre de 1984 (art. 96, inc. 2º ley 19.551). — Hágase saber a la liquidadora que deberá presentar el informe que dispone el art. 35 de la ley concursal el día 25 de setiembre de 1984 y el que dispone el art. 40, ley cit., el día 17 de octubre de 1984. — Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º, L.C.). — b) entregue a la liquidadora sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º, L. C.). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 4º L.C.). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107, L.C.).... — 8. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tienen bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la liquidadora en cinco días... Fdo. Horacio E Meincke Juez. — Se deja constancia que la Superintendencia de Seguros de la Nación, liquidadora designada en autos, constituyó domicilio en Rivadavia 717, 2º Piso, Capital Federal. — La publicación del presente deberá realizarse en forma gratuita sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (artículo 97 L.C.).

Fernando J. Pozo, secretario.

e. 3|5 Nº 1.817 v. 9|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloisa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000.

Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.124 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de ROMELZ S. A. Síndico Alberto G. Maquieira con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 4º (oficina 8), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1984 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajos apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 7|5 Nº 1.887 v. 11|5|84

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ALBERTO TROYTINO, expte. nº 43.019. — Síndico: Daniel Alfonso Pipan, con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Dto. 36 y 37, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de junio de 1984. — Se intima al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndoseles efectuar pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar audiencia para la junta de acreedores para el día 15 de agosto de 1984, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital.

Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 3|5 Nº 1.818 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 8|5 — Vence: 10|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|4|84	ATILIO QUINTIERI	
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25|4|84	ERNESTO EDUARDO GRECO	98.388
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|4|84	TERRACINO DE PITTO y ROMUALDO PITTO	98.457
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|84	ELENA KATZ DE PORTNOI	52.504
3	6	Alberto Ugarte	17|4|84	JULIO BASTOR BIXCZYART BLANCO	52.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|84	CONSTANTINO DE MARIA GONZALEZ	52.518
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|4|84	JUAN PEDRO BARBALACI	98.338
4	8	María del Carmen Aguirre	2|4|84	ESPERANZA PEREIRA	52.541
4	8	María del Carmen Aguirre	18|4|84	OSCAR CHAVES	52.512
4	8	María del Carmen Aguirre	25|4|84	JOSE LORENZO IGLESIAS	52.622
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	ELISARDO CORBELLE EGLESIAS	52.548
6	11	Hugo Carrillo	25|4|84	ANDRES SCHICKEDANTZ	52.536
6	12	Lucas Aón	27|4|84	EMILIA LA REGINA DE PENSA	52.493
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|84	FLORINDA BENCIVENGO o FLORINDA BENCIVENGO DE LODUCA	52.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16|4|84	MARIA LUZ VELEZ o MARIA LUZ VELEZ DE RIVERO	98.353
7	13	Rolando Hugo Falke	4|8|84	LUCAS MIRANDA; CARMEN CABRERA DE MIRANDA; LUCAS MIRANDA Y CABRERA y LILIA ROSA CASTRO DE MIRANDA	52.553
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|4|84	MARIA PERCOSSI DE CARLINI	52.511
8	15	Adolfo María Repetto	30|4|84	DARDO RAMON SAVALL	52.545
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	OSCAR VICENTE DI CLEMENTE	98.293
8	15	Adolfo María Repetto	26|4|84	PATRICIO MARIA JACA	98.295
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|84	CARMEN TOMASA VILLANUEVA	98.319
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|4|84	AGUSTIN FERNANDEZ	52.525
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|4|84	ARACELI MARGARITA ALONSO DE ARMIÑO	52.510
11	21	Julio Campos	12|4|84	MARIA LUISA NOONAN	98.375
11	22	José María Irigaray	25|4|84	JULIA PIAZZO VDA. DE CRESPI	98.434
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|4|84	EMILIO FERNANDEZ	52.557
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|4|84	MARIA TERESA JOSEFA CODERO DE BAKUNIN	52.514
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|4|84	CONTI, LUIS JUAN	98.340
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|4|84	MARIA ESTHER TERESA SANGUINETTI ESPORA DE NUÑEZ	98.339
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|4|84	AMELIA NARDI DE VICINGUERRA	52.559
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|84	JOSEFINA ALVARELLOS GANDARA DE VILLAR CANOSA	52.505
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|84	ANGELA MENA	98.279
14	28	Guillermo C. Mercado	24|4|84	JOSEFINA PASTORINO VDA. DE RUGGERI	52.529
15	29	José Eduardo Russo	26|4|84	RAFAELA DESSAUER DE DOMINGUEZ	52.515
15	30	José Luis González	25|4|84	JULIO DIAZ	52.588
15	30	José Luis González	27|4|84	MANUEL LEOVIGILDO JUAN MARTIN IRIGOYEN	52.540
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|4|84	EDUARDO ALFREDO NELLER	98.431
17	34	Tristán Bravo	27|4|84	SARA FRANCISCA GINIEIS VDA. DE GROSSO	52.546
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	LEJA BUJANER VDA. DE KLAWIR	52.532
17	34	Tristán Bravo	30|4|84	FILOMENA MASTROSTEFANO VDA. DE VACCARO	52.501
18	36	María Isabel Millán	16|4|84	SARA MOOR DE MASANET	98.464
18	36	María Isabel Millán	27|4|84	JOSE LUIS AMBROJO RODRIGUEZ	98.323
19	38	Martha B. Gomez Alsina	17|4|84	SUSANA MARGARITA FONSECA DE PIZARRO	52.496
19	38	Martha B. Gomez Alsina	27|4|84	MARIA MOREIRA DE REINALDO	98.315
20	39	Luis José Carballido	18|4|84	JUANA ESTELA SOLARI DE ROMERO	52.525
20	39	Luis José Carballido	25|4|84	AMALIA ISABEL MOCCIO VDA. DE TEDESCO	52.524
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|4|84	MARIA JUANA LUCIA IORIO DE BALSAMO	52.539
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|4|84	ANA MATZKIN DE MASOVETZKY	52.509
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|4|84	CARMEN CALANDRA SEBASTIANELLA DE PAGANO SCORCIO	52.495
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|4|84	SARKIS NAZARET DJINDJIAN	52.517
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|4|84	JACINTO ALBERTO LEIVA	52.551
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|4|84	CARMELA PINTAUDI DE MANCUSO	52.492
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|84	LUIS ANTONIO LANATA y NELIDA MAGDALENA LANATA	98.324
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|4|84	LEONOR MARIA DEL CARMEN QUEIROLO VDA. DE REBOUL	52.513
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|4|84	OPTIMIO MARCAL GAGO y ANUNCIACION MONTEIRO o ANUNCIACION MONTEIRO DE MARCAL GAGO	98.363
24	48	Rubén H. Malatesta	17|4|84	GEMMA SANTARELLI y|o GEMMA SANTARELLI DE VAZQUEZ y CAMILO VAZQUEZ	98.329
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	2|4|84	MOISES FELD	52.543
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|4|84	GUILLERMO REILLY	52.538
25	50	María Eugenia Giraudy	17|4|84	CATALINA APOLO VIUDA DE DEYA	52.521
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|84	SAMUEL BLUNKIN	52.523
27	53	Veatriz Alicia Verón	26|4|84	AGUSTIN JUSTO RADICE	52.516
27	53	Veatriz Alicia Verón	26|4|84	ANTONIA ROSA CHILARDOTTI o CHILARDOTTI y TINAJERO o CHILARDOTTI DE HERRERA	52.534
28	55	Dora M. Gesualdi	25|4|84	RAUL ANTONIO CLEMENTE PETRUCCI	52.547
28	55	Dora M. Gesualdi	26|4|84	PEDRO JULIO DONATO MAZZONI	52.554
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|4|84	DELIA BARBEITO DE PADIN	52.506
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|4|84	ERNESTO OSVALDO WONNEBRGER	98.407
29	58	Marta Amelia Beiró	27|4|84	EMILIA BUACAR	52.552
30	59	Santiago González Balcarce	13|4|84	SIMON CAMELLI	52.549
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|84	ICA HAIDILESCU DE SAVA y FLORENCIO SAVA	52.532
					52.507

e. 8|5 Nº 87 v. 10|5|84

para que dentro de los quince días a partir de la última publicación comparezcan a estar en derecho en los autos "Volkswagen Argentina S.A. c|Luis Herrera & Cía. S.A. y otros s|ordinario", en trámite ante este Juzgado y Secretaría (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 240 e. 8|5 Nº 52.565 v. 9|5|84

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a los codemandados ROGER JOSE HERRERA y LUCRECIA ADRIANA SMITH DE HERRERA

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo" que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos cartulados: CENTRO DE ESPECIALISTAS MEDICOS INTEGRADOS S. A. s|Quiebra, Síndico Contador: Juan C. Gómez Fulao, con domicilio en la calle: Lavalle 1672, 6º piso, of. "34". — Fíjase el día 29 de junio de 1984, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 5 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del

Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquel so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida e integrantes del Directorio para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la ley número 19.551).

La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 24 de julio de 1984 y 14 de agosto de 1984 respectivamente.

Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 3|5 Nº 1.821 v. 9|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Expediente Nº 61.722 de P.B.P. S.A., con domicilio en Defensa 1111, piso 2º, Departamento G, Capital Federal, Síndico Aldo Roberto Markman con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso, "24", Capital Federal a quien los acrcedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la sala de Audiencias del Juzgado. — Pte. Roque Saenz Peña 1221, piso 9, el día 4 de setiembre de 1984 a las 11 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 4|5 Nº 98.224 v. 10|5|84

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo Expte. número 51.697 de COIMBA S.R.L., con domicilio en Paraguay 4828, 1º piso 6, Capital Federal. Síndico Aldo Roberto Markman con domicilio en Avda. Corrientes 4347, 8º piso "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de junio de 1984, convocándoselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 9, el día 4 de setiembre de 1984, a las 10 horas. Se celebrará con el número que asistiese.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 720 e. 4|5 Nº 98.223 v. 10|5|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo "AGUEDAL S.A.", con domicilio en Av. Santa Fe 4451 de la Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509 (9º piso) de la Capital Federal, debiendo los acreedores presentar su pedido de verificación ante el citado hasta el 18 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se reunirá en la sede del Juzgado el día 21 de setiembre de 1984 a las 9.30 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 600 e. 4|5 Nº 98.249 v. 10|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13 4 84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990 vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4 84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 542.114,62; Nro. 218064, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.

$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 7|5 - Vence: 9|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebausi Basavilbaso	26- 4-84	JUAN HUMBERTO MUÑOZ Y ROSA TORTELLA DE MUÑOZ	98.198
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18- 4-84	ERNESTO CESAR ROSASCO	98.194
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11- 4-84	JULIO CESAR MINOLA	98.113
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22- 3-84	ITALIA BANDONI	98.062
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26- 4-84	HUGO ISAC RASCOVSKY	52.457
2	4	Horacio Roberto Granero	14- 6-83	CARLOS PASCUAL MILANO	52.462
3	6	Alberto Ugarte	23- 4-84	FELIX EMILIO BERUTTI	98.125
4	8	María del Carmen Aguirre	26- 4-84	MARIA LUISA ISABEL BOSSI DE AGUER	98.095
4	8	María del Carmen Aguirre	24- 4-84	ELISA DE LOS ANGELES MOLINA CAMPOS	52.448
5	9	Patricia E. Castro	5- 3 84	ANNA O ANA SARIAN	98.160
5	10	Alicia B. Alvarez	27- 4-84	TERESA SERAFINA GIUSTO VDA. DE DANIOTTI	52.409
5	10	Alicia B. Alvarez	11- 4-84	RICARDO EMILIANO ROBERTS	52.398
6	11	Hugo Carrillo	23- 4-84	ISABEL ARCAS DE GUERREIRO	98.114
6	11	Hugo Carrillo	25- 4-84	CLOTILDE JAUREGUIBER VDA. DE MELILLO	98.101
6	11	Hugo Carrillo	23- 4-84	NATALIO PEDRO PASCUAL DE VIVO	52.394
6	11	Hugo Carrillo	13- 4-84	DIMEGLIO, RAFAEL FELIPE	52.395
6	11	Hugo Carrillo	25- 4-84	ANGELA MORANDI VDA. DE BEADE	52.425
6	12	Lucas Aon	13- 4-84	BENJAMIN RAJMILEVICH	52.461
7	13	Rolando Hugo Falke	26- 4-84	EDUARDO ROSADO CUYELA	52.489
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	18- 4-84	AIDA SEILICOVICH DE POSTOL	52.406
8	16	Adriana C. de Frezza	24- 4-84	MARIA TORELLI OTORELLI VDA. DE BRUN	52.454
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25- 4-84	BETTY RAUCH DE SCHNEIDER	52.385
10	19	Martín J. Durand	25- 4-84	JOSE O JOSE RAMIRO MOSTEIRO	52.388
10	19	Martín J. Durand	26- 4-84	ENRIQUE ARLATI	98.174
10	19	Martín J. Durand	20- 2-84	JUAN QUINN	52.487
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25- 4-84	JOSE RAMON ALBA O JOSE ALBA	98.158
11	21	Julio Campos	27- 4-84	MANUEL RODRIGUEZ	52.398
12	23	Carlos A. Carranza Casasares	23- 2-84	JOSE ROCO	98.240
12	23	Irene Martínez Alcorta	22- 3-84	ALBERTO PELAEZ	98.083
12	24	Ezequiel E. Goitia	27- 4-84	JUANA JAITT DE MARYACH	52.446
13	26	María Celia García Zubillaga	26- 4-84	ANGEL LOPEZ O ANGEL BENJAMIN LOPEZ	98.097
13	26	María Celia García Zubillaga	13- 4-84	MARIA DOMINGA HOLGADO Y BARRIOS DE SANCHEZ Y ANSELMO SANCHEZ	98.065
14	27	José Luis Caruso	25- 4-84	TERESA JULIA BERNACCHI DE BERNACCHI	98.201
15	29	José Eduardo Russo	23- 4-84	LUIS KUZNIECKA	52.422
15	30	José Luis González	27- 4-84	OFELIA BUSALINO DE CENTURION	52.415
15	30	José Luis González	26- 4-84	LEONARDO PEREGRINO KILLIAN	52.447
15	30	José Luis González	18- 4-84	LEON JOAQUIN	98.098
15	30	José Luis González	13- 4-84	NEREO ELIZARDO CORDOBA	52.450
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	20- 4-84	FRANCISCA FLOR MEDIN O MEDIN GOMEZ DE ANTONUCCI	98.109
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24- 4-84	ALOISIO O ALOIS GODAR Y ALOIS GODAR	52.488
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24- 4-84	JUAN JORGE SALEMANN	52.427
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	18- 4-84	RAQUEL DONATO DE PEDRIEL	52.391
17	34	Tristán Bravo	25- 4-84	LUIS CUOMO	52.414
18	36	María Isabel Millan	25- 4-84	ROSA STEINER	52.390
18	36	María Isabel Millan	25- 4-84	WOLF KALIKIES	52.393
18	36	María Isabel Millan	18- 4-84	ANTONIO MERIDA Y MARIA GUADALUPE PIÑERA VDA. DE MERIDA	98.196
19	37	Eduardo Nuzzolese	18- 4-84	OSVALDO ABELARDO RAULERA	52.412
19	37	Eduardo Nuzzolese	26- 4-84	ALFREDO GUILLERMO DOCTOROVICH	98.206
20	39	Luis José Carballido	17- 4-84	MARIA JOSEFA MALLO DE EIRANOVA	98.112
20	40	Celia Angeles Pérez	24- 4-84	FILOMENA CORNEJO VDA. DE PEREZ	52.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	27- 4-84	GUILLERMO OSVALDO PALMA	98.129
21	41	Luis Guillermo Köhler	24- 4-84	ARTURO BERNARDO ZAPATA	52.459
21	41	Luis Guillermo Köhler	12- 4-84	JULIA GARCIA DE ESPAÑOL	52.381
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16- 4-84	ALBA ARGENTINA TORTESI DE GARCIA	52.424
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	25- 4-84	FELICIANO GONZALEZ	52.456
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16- 4-84	VICTORIO OSVALDO GINEPRO	52.486
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24- 4-84	MARIA DEL PILAR CALZON DE GARCIA MARTINEZ	52.468
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25- 4-84	MOISES KORIN	98.172
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6- 4-84	PILADE MONTI	98.219
23	45	Ana M. Beneventano	25- 4-84	LEONOR RAMOS DE VARGAS	52.413
23	45	Ana M. Beneventano	23- 4-84	ANASTASIA IBAÑO DE BIERNAT	52.426
24	47	Eduardo Collazo	25- 4-84	DOMINGO ABRAHAM	98.197
24	48	Rubén H. Malatesta	17- 4-84	MANUEL CAMILO GONZALEZ	52.409
24	48	Rubén H. Malatesta	25- 4-84	MARIA TERESA VILLEGAS DE SILVEYRA, O MARIA TERESA VILLEGAS, O MARIA TERESA VILLEGAS DE HOPFF	98.100
24	48	Rubén H. Malatesta	17- 4-84	SALVADOR PISCITELLO Y ROSA LA DELFA DE PISCITELLO	52.411
24	48	Rubén H. Malatesta	5- 6-83	VENTURA LANGIERI DE GUZMAN, MARTIN AGAPITO GUZMAN, MARTIN AUGUSTO GUZMAN Y ELENA FILOMENA GUZMAN	98.203
26	52	Jorge A. Quagliardi	18- 4-84	NASIRA DANA DE PEREZ Y NISSIM PEREZ	52.452
26	52	Jorge A. Quagliardi	24- 4-84	AMILCAR DIALMA FERTONANI	52.484
27	53	Beatriz Alicia Verón	16- 4-84	JOSEFINA AIDA CRAVIOTTO DE JULIAA	98.084
27	53	Beatriz Alicia Verón	27- 4-84	PERLA CYMERMAN Y LEON TUCHSZNAJDER	98.057
27	53	Beatriz Alicia Verón	13- 4-84	ROSARIO SOSTO DE RIVAS	52.182
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7-12-83	AMELIA ESTHER CASTAGNOLA	98.197
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26- 4-84	SANTOS FERTITTA	52.386
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23- 4-84	ELENA PEDACE DE SCARLATO	52.392
28	56	Daniel Rubén Tachella	23- 4-84	SERAFIN RENIS	52.408
28	56	Daniel Rubén Tachella	16- 4-84	IACOLLA ANTONIO	52.396
28	56	Daniel Rubén Tachella	25- 4-84	HORACIO RAUL LUJAN FERNANDEZ	52.410
28	56	Daniel Rubén Tachella	23- 4-84	GUEYLARD LUISA	52.472
28	56	Daniel Rubén Tachella	25- 4-84	JUANA ROSA SIPUGRIEL DE KLAJNER	98.221
29	58	Marta Amelia Beiró	4- 3-84	PAULA GARCIA DE CORDERO	98.061
29	58	Marta Amelia Beiró	25- 4-84	BENJAMIN CINGERLE	98.215
30	59	Santiago González Balcarce	26- 4-84	GUTA YSRAILEV DE PERELMANIS Y|O GUTA ISRAILEV DE PERELMANIS Y|O GUTA IZRAILEV DE PERELMANIS	52.405
30	59	Santiago González Balcarce	24- 4-84	ROBERTO DOMINGO DEGANO	52.404
30	59	Santiago González Balcarce	24- 4-84	LUCIANO VICENTE IANTORNO	52.471
30	60	Ester Riesel	10- 4-84	ROSA DURANDO DE BALOCCO	98.116
30	60	Ester Riesel	6- 4-84	MARIA MARCELINA ANTONIA CAPITANIO	52.451

e. 7|5 Nº 86 v. 9|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. —

Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587 Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000. Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días co-

rridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s|cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.621, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722263, 1722264, valor $a 2 c|da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo invirsor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.

$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital Federal, cita por cinco días a ROBERTO PRIETO y ROBERTO BAROFFIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Prieto Roberto y otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 47 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Ana E. Cusnir, Secretaria.

Nota: El presente Edicto se ordena publicar por el término de dos días en el Bol. Oficial y La Nación. Conste.

$a 240 e. 8|5 Nº 52.619 v. 9|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R. por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Reja, Secretaria.

$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 28.340; $a 118.126; $a 28.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.688; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Cerfán Corporación de Fabricantes de Muebles S.A., durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.

$a 2.520 e. 26|4 Nº 52.060 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|ANZULOVICH, RICARDO s|EJECUTIVO", cita y emplaza al demandado para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$a 192 e. 8|5 Nº 52.569 v. 9|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el Art. 531, inc. 2º del Código Procesal, a JORGE DISTEFANO CAMIONES S.A., para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c| Jorge Distéfano Camiones S.A. s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 192.— e. 2|5 Nº 52.283 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, Paraná 386, cita y emplaza al señor HEBERTO RODNEY PALUMBO para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia en autos Palumbo Heberto Rodney s| ausencia con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

$a 600 e. 7|5 Nº 52.520 v. 11|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría 18, (Paraná 386, 2º piso, Capital), en los autos Bibiano Tomás Pedro s|Ausencia, cita a TOMAS PEDRO BIBIANO, a estar a derecho de conformidad con lo establecido por el Art. 5º de la ley 22.068. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. Luis María Marquez, secretario.

$a 420 e. 8|5 Nº 52.610 v. 14|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 30, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso, cita a don LUIS GARCIA para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en los autos: "Roldan Néstor c|García Luis y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de incapaces y ausentes. El presente se publicará por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. Enrique C. Virto, secretario.

$a 192 e. 8|5 Nº 52.621 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ELECTROMECANICA SIDA S.R.L. para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio: "Banco Nacional de Desarrollo c|Electromecánica Sida S.R.L. s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los términos de los Arts. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C.N. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. Bernardo M. Vidal Durand, secretario.

$a 240 e. 8|5 Nº 52.584 v. 9|5|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a la sociedad "BERMAR", y a su integrante Sr. JOSE ALBERTO LUZAR para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días en autos "Estado Nacional (Comando en Jefe de la Fuerza Aérea) c|Cotenor S.A. s|Cobro de Pesos", bajo apercibimiento de designarse el Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. — Dr. Ismael C. Gutierrez Pechemiel, Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1984. — Dora B. V. de Palacio, secretaria

e. 8|5 Nº 1.927 v. 9|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a Ricardo Eulogio de la Lama, L. E. Nº 8.266.796, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "DE LA LAMA, RICARDO EULOGIO s| AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", expediente Nº 49.011, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 28 de febrero de 1984. — Roberto A. C. Rey, Secretario.

e. 4|5 Nº 50.085 v. 10|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16|3|84 al 21|3|84.

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Partido Humanista, Federal 1 Mendoza, 25 de abril de 1984.

Edicto: Artículo 17, inc. 2º), Ley número 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.891, caratulados: Junta Promotora Partido Humanista — Personería Jurídico-Política, consta que con fecha 6 de marzo de 1984, se dejó fundado y constituido el partido político denominado Partido Humanista, distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. Mendoza, 25 de abril de 1984. Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 7|5 Nº 1.891 v. 9|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SOBEL JACOBO NEMILICH Vda. de SOBEL FANNY s|Sucesiones Testamentarias", Expediente Nº 20.413, 7º cuerpo, que el Martillero Carlos Alfonso Yanigro, rematará el día 10 de mayo de 1984, a las 16,30 horas, en el salón de ventas, en esta Capital, calle Cangallo Nº 1233, el inmueble sito en la calle Gurruchaga 150 de Capital Federal ubicado entre las de Murillo y Muñecas, a una cuadra de Av. Warnes. Se compone de Cinco (5) unidades de vivienda, una ocupada y las cuatro restantes desocupadas con dos líneas telefónicas. — Base: $a 80.000, Ochenta mil pesos argentinos al contado y mejor postor. — Según Rendición de cuentas aprobada a fs. 1057 del expediente caratulado "Sobel s|Sucesión incidente de rendición de cuentas" a diciembre de 1983, el mencionado inmueble no adeuda suma alguna en concepto de Obras Sanitarias de la Nación ni por Impuesto Municipal de alumbrado, barrido y limpieza". Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto del remate. La escritura traslativa de dominio será pasada ante la escribana Edith Carballal, folio 1272. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y los días de visitas serán Lunes 7; Martes 8 y Miércoles 9 de Mayo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 648 e. 8|5 Nº 98.719 v. 9|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos caratulados "LAVALLE DE WEBSTER, JOSEFINA F. P. c|LAVALLE, FLORO D. R. s|simulación". Expediente Nº 23.861, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 10 de mayo de 1984, a las 15,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, dos parcelas del denominado "Campo Gutiérrez", ubicado en la localidad de J. M. Gutiérrez, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, y que responden a la siguiente identificación: Parcela 3, con superficie de 56 hás. 24 ás. 64 cás., y nomenclatura Catastral: C: VII; S: E; F: I; P: 3; Partida Nº 20.887 - Parcela 11 A, con superficie de 36 hás. 21 ás. 37 cás., y nomenclatura Catastral: C: VII; S: E; F: I; P: 11 A.; Partida Nº 363 — Conforman entre ambas parcelas una superficie total de: 92 hás. 46 ás. 01 cás. y tienen forma de polígono regular de cuatro lados cada una, y sus medidas en detalle se encuentran a fs. 913 vta.|914 vta. del Cuerpo V, del Expediente de Sucesiones, que tramita en este Juzgado. — Existen deudas en concepto de Impuesto Inmobiliario, con más los recargos y actualizaciones que correspondan aplicar. Venta con todo lo adherido y enclavado en dichas superficies, en el estado en que se encuentran y totalmente desocupadas. Base de venta: $a 5.000.000,00. Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 5 por mil. El saldo de precio deberá depositarse en el plazo que estipule el Juzgado. Se establece como condición de venta que la escritura traslativa de dominio será otorgada por el Escribano que designe el Juzgado y por medio del sistema de tracto abreviado. Importes a abonar en el acto del remate: únicamente en dinero efectivo. Los bienes pueden ser visitados todos los días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes y detalles en la sede del Juzgado o en oficinas del martillero: Florida 890, local 58, Capital Federal (TE.: 312-2486). — Nota: Previo a la subasta, y durante 1|2 hora de tolerancia, se pasarán diapositivas a efectos de mostrar el estado actual de las parcelas objeto de este remate.

Buenos Aires, dos de mayo de 1984. — María Isabel Millán, Secretaria.

$a 816 e. 8|5 Nº 98.401 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos PRODUCTOS MYTARG S.A. s|quiebra, expediente Nº 46320, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de mayo a las 11 horas en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 56 (cincuenta y seis) barras de anodos con un total aproximado de 808 kgs., y cuatro ventiladores de pie. Se exhiben en la calle Fonrouge 3029, los días 9 y 10 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. Sin base, al contado en efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. Entrega inmediata. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Martha S. Ballusci de Pasina, secretaria.

$a 288 e. 7|5 Nº 98.369 v. 11|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nro. 1, comunica por 3 días en autos MONDRAGON S.R.L. c|CHASYR CIA. HISPANOAMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS s|Simulación, Expediente Nº 41.731, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 15 de mayo de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal: Una fracción de terreno ubicado en Villa Moran, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, delimitada por las calles "Camino a Monte Chingolo (Tte. Gral. Donato Alvarez) - Centenario Uruguayo - Burela y Magdalena", con acceso a la misma por Centenario Uruguayo casi esquina Donato Alvarez, Compuesta según Título, informe Catastral y Plano 25-253-54 por las siguientes Parcelas y Lotes que la conforman: Parcela 1a: s|título lotes 1-2-3 y 5 de Manzana 8; Folio 2448|69, Partida 64971, Superficie: 3.123,61 m2. — Parcela 3a: s|Título Lote 3a. Manzana 7: Folio 472|54, Marginal 103479|81; Partida 64973; Superficie: 162,16 m2. — Parcela 3c: s| Título lote 3c, Manzana 7, Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64975, Superficie: 326,24 m2. — Parcela 5: s|Título Lote 6, Manzana 3, Folio 472|54, Marginal 103479|81, Partida 64977, Superficie: 1.014,23 m2; lo que hace una Superficie total para la fracción de 4.626,24 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. D; Manzana 7, Parcelas 6, 1, 2 y 4, hoy parcelas 1a, 5, 3a, 3b, 3c respectivamente y parcelas 1b y 7; quedando excluidas de la presente venta las parcelas 1b y 7 por corresponder a reserva municipal y la parcela 3b con acceso por la calle Burela 3471, comprometida en venta antes de ahora. — Deudas por impuestos, tasas y|o contribuciones, conforme certificados agregados a fs. 297|305 y 322|330. Lo Edificado consta de un galpón y dos tinglados con instalaciones para mantenimiento de automotores y vestuarios. — Ocupación: El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Laitidum S.A.

obrando en autos a fs. 259 Lanzamiento de Desocupación y a fs. 262, Compromiso Formal de Desocupación. La venta se efectúa en Block, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. "Ad-Corpus", Estado en que se encuentra. Al Contado y mejor postor. — Base: pesos argentinos 8.500.000,00. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,5 % en el acto del remate y dinero efectivo y|o cheque certificado de banco de ésta plaza, a la orden del martillero. — Saldo de precio a depositar dentro de los 5 días de la aprobación Judicial de la subasta. — El comprador deberá acreditar identidad y constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: Desde publicación de edictos, días hábiles de 9 a 12 horas, bajo responsabilidad de ocupantes. Dra. Margarita R. Braga, Secretaria. — Más Informes: Oficina martillero Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 893, 7º M, Tel. 41-7707; Lugar de remate y expediente judicial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.584 e. 8|5 Nº 98.608 v. 10|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 hace saber por 3 días en el juicio "BENZAQUEN S. A. s|Quiebra". sobre incidente Arts. 202-203 promovido por el Banco de Crédito Argentino, expediente 41.831, que el martillero Ramiro Sixto Arias rematará el día 16 de mayo de 1984 a las 12.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Cinco máquinas para la industria textil para esmerilado Rayé y Cofrado, marca "Protagge" totalmente desarmadas, con 34 motores eléctricos en total, marcas Corradi y otras, de diversas potencias y para 220 y 380 voltios, además reductores, ejes, extractores, controles eléctricos etc., etc., pertenecientes a la misma. Base: $a 28.433 95 al contado por las 5 máquinas, en un solo lote. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Se exhiben en el depósito "Precolsa S.A., de calle Pedro de Mendoza Nº 3745, esquina Montes de Oca, frente al Riachuelo en Cap. Federal, de lunes a viernes de 8 a 11 y 13 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal, debiendo abonar el impuesto de ley por sellado boleto c|venta. Más informes en autos y Talcahuano Nº 479, Cap., de 13.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 684 e. 8|5 Nº 98.617 v. 10|5|84

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos caratulados "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra" Expediente Nº 59.610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 12.30 horas en Cangallo 1233, Cap. Federal, los Martilleros Mariano Espina Rawson y Horacio A. Taranco (40-2343, 45-6414, 783-5178) rematarán: La Planta Industrial ubicada a 6 cuadras de la Estación Caseros del Ferrocarril General San Martín, en la calle Maestra Baldini (543) Nº 1961, entre Fischetti (536) y Bonofacini (532) del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre 1.000 m2. de terreno constituido por el lote 5b de la manzana 83, con 20 metros de frente sobre la calle Maestra Baldini, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.100 m2. distribuidos en planta baja, entrepiso y planta alta, con una antigüedad aproximada a los 7 años, con una estructura de hormigón armado con excepción del galpón destinado a parte de la sección mecánica cuya estructura está constituida por 8 arcos metálicos parabólicos con cubierta de chapa ondulada sobre columnas de hormigón armado. En block, con todos los bienes que contiene y donde se destaca la moderna tecnología para producir poliuretano moldeado, con un importante stock de materia prima y productos semielaborados, maquinarias, muebles y útiles. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Planos e inventario a disposición de los interesados. Base: $a 15.818.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El pago del saldo de precio deberá realizarse dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la aprobación de la subasta. El pago de la seña deberá realizarse en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal. Sin embargo los martilleros percibirán el pago de la seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de esta, pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas: A partir del 15 de mayo en fecha y horario a convenir con los martilleros. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica S. Mauri, Secretaria.

$a 1.548 e. 8|5 Nº 98.616 v. 10|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 59.610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 13 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: Un lote de terreno ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 4548 entre las calles Junín y Marcelo T. de Alvear de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 327,87 m2, identificado como lote 24, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Y, Manzana 81 "a", Parcela 24; Partida 41.755. Desocupado. Base: $a. 60.000. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Los servicios públicos de la zona son: agua corriente, energía eléctrica, alumbrado, gas natural, ferrocarril y distintos medios de transporte. Visitas: diariamente a partir del 15 de mayo en horario a convenir con los martilleros (40-2343, 45-6414, 802 8350, 33-6309, 34 2842, 33-7568 y 654-6889 y 783-5178). — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.320 e. 8|5 Nº 98.613 v. 14|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos caratulados: "INDUSTRIAS SAAVEDRA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 59610 bis, que el día 30 de mayo de 1984 a las 12 horas en Cangallo 1233, Cap. Fed., los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Enrique Lanusse, Alberto Moreno Hueyo, Mario J. Sackmann, Jorge L. Silva Ortiz y Horacio A. Taranco rematarán: La Planta Industrial ubicada en la calle Tres de Febrero Nº 4550, entre M. Echegaray y Marcelo T. de Alvear en la manzana formada por las calles nombradas conjuntamente con las calles A. Ferreyra y Av. República de Villa Pineral, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble tiene dos frentes: uno sobre la calle Tres de Febrero y el otro a la calle A. Ferreyra, sobre pavimento. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, alumbrado y gas natural. El terreno mide 70 metros sobre Tres de Febrero y 50 metros sobre la calle A. Ferreyra, y se compone de los lotes 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 26; 27; 28; 29 y 30 de la manzana J, con una superficie total de 3.696,31 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección: 4. Según planos la superficie construida alcanza a los 8.121,50 m2. que discriminados resultan de: planta baja: 3.900 m2., sobreplanta baja: 117,50 m2. planta piso primero: 3.567 50 m2., sobreplanta piso primero: 306.50 m2. y planta piso segundo: 230 m2. En block con todas las mercaderías, materia prima, productos en elaboración, maquinarias, muebles, útiles y herramientas existentes según constancias de autos en esta importante planta metalúrgica que, de entre sus varias posibilidades, se destaca la sección metalúrgica apta para fabricación y curvado de caños, matrizado en balancines, fabricación de resortes zicsac y cuadrados, armado en block, muelles, soldaduras varias, perfilados de acero inoxidable, aluminio, hierro, con soldaduras diversas con matricería y mantenimiento general, máquinas, herramientas, tornería, limado, cepillado, fresado, rectificado, ajuste con capacidad para completar una producción de 800 asientos por día, completándose con la sección tapicería con corte, costura, soldadura eléctrica por alta frecuencia para materiales no metálicos y enfundado, terminación y capacidad de almacenaje, con tanque de reserva de agua de 20.000 litros, con instalación de aire comprimido, calefacción y ventilación, con usina compuesta de caldera a gas-oil y gas natural de 250 kg|h. de vapor a 8 atmósferas de presión y comando automático, con dos generadores Fiat. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Como base de la subasta de conformidad con lo aconsejado por la sindicatura se fija la suma de pesos argentinos sesenta y dos millones trescientos noventa y nueve mil ($a 62.399.000) el saldo de precio será pagadero a los 15 días de notificada la aprobación de la subasta. Recibida la aludida notificación, en cinco días podrá el adquirente optar, mediante presentación al Tribunal, por pagar en el plazo de 15 días antedicho el 30% del valor de venta, pagando el resto dentro de los 120 días corridos contados desde la realización de la subasta. En tal caso el saldo financiado será actualizado utilizando el índice de precios mayorista nivel general suministrado por el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la del pago. — El comprador deberá tomar posesión dentro de los cinco días de integrado el precio o el 30% en caso de hacer uso de la opción. El pago de la seña será en efectivo o cheque certificado sobre banco de la Capital Federal. Sin embargo los martilleros percibirán el pago de dicha seña en bonos externos (Bonex) a modo de garantía por la suma debida en aquella calidad. Los valores referidos deberán ser canjeados por el comprador por dinero en efectivo dentro de las 24 horas de realizado el remate ya que los Bonex serán tomados únicamente en calidad de garantía por pago de la seña y su valor de cotización deberá ser representativa de ésta pero no sustitutivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 de la ley 19.551. Visitas: a partir del 15 de mayo en días y horarios a convenir con los martilleros (40-2343, 45.6414, 802-8350, 33-6309, 34.2842, 33-7568, 35-9725, 654.6889 y 783-5178). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 4.320 e. 8|5 Nº 98.609 v. 14|5|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos "KESSLER, IGNACIO c| MAISSELS, MANUEL ALBERTO y otro s|ejec." Expediente Nº 46.160; que el señor Martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 17 de mayo de 1984, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, el lote 11 de la manzana 72, sección K, de la Circ. III, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, ubicado sobre la calle E. Carriego entre los números 2625 y 2659, con lote por medio de cada uno y entre las calles A. de Guerrieri y Corvalán, esta última continuación de la calle 1ra. Junta que va directamente a la estación Haedo, distante más o menos 3 cuadras y naciendo Corvalán al 2900 de la Avda. Gaona, desocupado, con una superficie de 394.70 mts2 con una base de $ 8.684 al contado, seña 10 %, comisión 3 %, más el 5 por mil de sellados de ley, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y efectivizar el pago al contado en efectivo en el acto de la subasta y el saldo al aprobarse la subasta.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 384 e. 8|5 Nº 52.607 v. 9|5|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en autos caratulados "MESSINA, ALFREDO DEL VALLE s|quiebra". Expediente Nº 8.059, que el día 16 de mayo de 1984 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad que se exhibe los días 11, 14 y 15 de mayo en el horario de 9 a 12 horas, en su sexta parte indivisa que le corresponde al fallido y que está ubicada en la calle Pasaje Emilio de Alvear 4850 que cuenta con galería, vestíbulo, cocina, baño y dos habitaciones en su parte alta con entrada independiente de la planta baja que tiene dos habitaciones, cocina, baño, vestíbulo y un pequeño patio. La parte superior está ocupada por el fallido, su mujer, su hija, su yerno y dos nietos. La planta baja está ocupada por la Sra. Adelina Messina de Alvarez, su esposo, tres hijos y dos nietos. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15. Sección: 85. Manzana: 46. Parcela: 6. Matrícula: 1553464. Base: $a 1.559,70. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo o cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1.080 e. 3|5 Nº 97.946 v. 9|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día, en los autos "D'ALESSANDRO SURIANI ALBINA c| GIBEZZE JORGE s|Ejecutivo", (Expte. Nº 8214) que el Martillero, Sr. Leonidas Malone rematará el día 11 de mayo de 1984, a las 17 horas, en el local de la calle Curapaligüe 1644, Capital Federal, los siguientes bienes: "69 láminas de vidrio transparente, promedio estimativo 0,40 x 2 mts. 2 hojas transparentes de 1,42 x 1,95. 2 idem de 1,32 x 1,90. 39 hojas tipo inglés, medidas 2.50 x 1.22. 1,09 x 1,30; 0,57 x 1,30; 0.45 x 0,60; 0,30 x 0,80; 0,50 x 0,70; 0,60 x 0,80; 0,50 x 1; 0.70 x 0,80; 1,35 x 2,25; 1,35 x 1,45; 0,80 x 1,25; 1,07 x 1,07; 0,95 x 1,15; 1 x 1,25; 0,70 x 1,35; 0,80 x 1,25; 0,80 x 1,45; 1.35 x 1,45; 0,30 x 1,13; 0,53 x 1,45; 0,52 x 1. 27 hojas de vidrio tipo inglés color de las siguientes medidas: 0,23 x 0,90; 0.47 x 0,80; 0,45 x 0,97; 0.40 x 0,83; 0,43 x 0,88; 0,57 x 0,88; 0,48 x 0,73; 0,70 x 0,85; 0,65 x 0,90; 0,54 x 0.60; 0,80 x 1,20 y 0,93 x 1,18. 1 hoja tipo inglés grabada, de 0,73 x 1,52" exhibiéndose diariamente en el local señalado, de 10 a 12 horas. El remate se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Hortiguera 1549, T.E. 921-3771. Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 240 e. 8|5 Nº 51.651 v. 9|5|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el expediente Nº 12.020, caratulado: "S.A.I.A. PASCUAL TOSO c|NANA S.A. s|ejecutivo", que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso "B", 49-1209|1216, rematará el día 17 de mayo de 1984 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 37 cajas de 12 botellas cada una de champagne M. Chandon, Extra-brut, divididos en tres lotes; b) 108 cajas de 6 botellas cada una de vino Torrontés tinto de Michel Torino divididas en tres lotes; c) 61 cajas de 6 botellas cada una de vino tinto Viejo de Michel Torino dividido en dos lotes; d) 17 cajas de 6 botellas cada una de vino Cabernet Don David de Michel Torino; e) 4 cajas de 6 botellas cada una de vino Torrontés Don David de Michel Torino; f) 4 cajas de 6 botellas cada una de vino Cabernet de Michel Torino; y g) 10 cajas de 10 botellas cada una de vino tinto Malbek de Andreatta. Se aclara que falta una botella en una de las cajas. Se revisa la mercadería en el local de Humberto Iº 2042, los días hábiles hasta la fecha del remate en el horario de 9 a 12 horas. Sin base al contado y al mejor postor, con comisión del 10 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

$a 576 e. 8|5 Nº 98.595 v. 9|5|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en el expediente Nº 12.425, caratulado: "FINAZZI, CARLOS ALBERTO c|CACCIA SOJO, CARLOS y otro s|ejecutivo", que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso "B", 49-1209 1216, rematará el día 10 de mayo de 1984 a las 11 horas en el local de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Dos estribos de plata 900 con iniciales de oro, firmados por Arce, con sus estriberas, también de plata 900: 2º) Un par de espuelas de plata 900 con iniciales J.B.; 3º) Una rastra de plata 900 con laureles y seis escudos, con iniciales J.Q. en oro o bañadas en oro; 4º) Un bozal con cabestro de cuero crudo con pasadores de plata 900 e iniciales J.B. en oro o bañadas en oro; 5º) Dos mates con bombilla, ambos de plata 900, uno con firma Torres, y otro sin firma. 6º) Una cabezada, con inicial de plata, con freno y pasadores de plata con dos juegos de iniciales J.B. en oro, o bañadas de oro, en cada una de las copas; y 7º) dos cuchillos con empuñadura y vaina de plata, con incrustaciones de oro, o bañadas de oro. Se revisa la mercadería los días 8 y 9 de mayo en el horario de 9 a 12 horas en el local de Humberto Iº 2042. Sin base, al contado y al mejor postor, con comisión del 10 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Mario J. Chiesa secretario

$a 624 e. 8|5 Nº 98.594 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CREDITO LTDA. c|COLUCCIO JUAN CARLOS y Otro s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 94.020 80, que el día 21 de mayo de 1984 a las 14 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automotor usado, Dominio Nº C-923.159, marca Mercedes Benz, tipo camión, modelo LS 1114| 36, año 1979, motor Nº 341912-10-030041 y chasis Nº 341038-15-042517, motor diésel de seis cilindros, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas en la calle 10 de setiembre de 1861 Nº 4575 de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires. Deudas por impuestos Municipales: A la radicación de vehículos fs. 31 año 1982 $a 252, año 1983 $a 260. Rentas fs. 81 vta. año 1980 2da cuota $a 60.50; año 1981 2da. cuota $a 91.50. Base: $a 4.446,22. Seña: 30 %. Comisión: 10%. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado.

Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Daniel F. Fogulni, secretario.

$a 720 e. 8|5 Nº 98.615 v. 10|5|84